

HOSPITAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Objetivos del Plan de actuación

Este Plan de actuación frente a Emergencias constituye el elemento fundamental contra cualquier situación de emergencia que pueda darse, para evitar o dominar, dentro de lo posible, la situación de emergencia, estableciendo normas de comportamiento, para que en lugar de ir a remolque de los acontecimientos, podamos adelantarnos a los mismos mediante la previsión, lo que sin duda, reducirá las consecuencias de los hechos que originaron la emergencia.

En este Plan de actuación frente a Emergencia se define la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que pueden producirse respondiendo a las preguntas:

- Qué se hará
- Quién lo hará
- Cuándo se hará
- Cómo se hará
- Dónde se hará

Desde este Plan de actuación frente a Emergencias, se detallan los posibles accidentes o sucesos que pudieran dar lugar a una emergencia y se relacionan con las correspondientes situaciones de emergencia establecidas en el mismo, así como los procedimientos de actuación a aplicar en cada caso.

HOSPITAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Estos procedimientos de actuación en emergencia garantizan, al menos:

- La detección y alerta.
- La alarma.
- La intervención coordinada.
- El refugio, evacuación y socorro.
- La información en emergencia a todas aquellas personas que pudieren estar expuestas al riesgo.
 - La solicitud y recepción de ayuda externa de los servicios de emergencia de Protección Civil.

EL PLAN DE ACTUACIÓN es la planificación humana para la utilización óptima de los medios y recursos técnicos y humanos previstos en caso tener que activar el Plan de Autoprotección. como consecuencia de cualquier siniestro debido a los Riesgos propios de la actividad desarrollada, a los Riesgos consecuencia de la actividad desarrollada o a los Riesgos externos contemplados en los planes de Protección Civil y actividades de riesgo próximas, con la finalidad de reducir al máximo sus posibles consecuencias humanas, materiales o al medio ambiente.

HOSPITAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

6.1. Identificación y clasificación de emergencias.

Se establecen los siguientes tipos de emergencia:

- Preemergencia. Aquella situación inicial, previa a la emergencia, o inmediatamente de haberse producido la misma, en la que es factible una primera acción sobre la misma, para intentar anularla.

- Emergencia parcial. Situación posterior a la preemergencia, que requiere de la activación de un mayor número de recursos, y de mayor especialización. Es necesario activar los recursos externos.

- Emergencia general. Situación de riesgo grave para todo el centro y sus ocupantes. Es necesaria la intervención de recursos externos para la resolución de la emergencia.

En el Hospital, el momento en que cada uno de estos tipos de emergencia se alcanza variará en función de determinados parámetros, como la ocupación, el horario, la zona donde se presente la emergencia, etc.

Clasificación de las emergencias en función del tipo de riesgo:

Por el tipo de riesgo que las origina, las emergencias se identifican y se clasificarán en:

- Por la actividad desarrollada y las presentes en el centro:
 - Incendio.
 - Emergencias médicas.
 - Atrapamientos en ascensores.
 - Derrames de productos.
 - Derrumbamientos y desplomes.

HOSPITAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- Escapes de gas (inflamables, comburentes, asfixiantes, explosivos, etc.).
- Estallidos.
- Explosiones.
- Fallos en el suministro eléctrico.
- Fallos en instalaciones.
- Fugas de gas refrigerante.
- Huelga / Sabotaje
- Aviso de Bomba
- Paquetes sospechosos
- Atentado terrorista
- Accidente de trabajo (emergencias médicas)
- Atraco / Secuestro.
- Riesgos producidos por posibles obras en el centro.

Contempladas en los planes de protección civil y actividades próximas:

- Debidas a Riesgos Naturales:
 - Movimientos del terreno.
 - Riesgos climáticos y meteorológicos.
 - Riesgos ante inundaciones.
 - Riesgos sísmicos.

- Debidas a Riesgos tecnológicos:
 - Ocasionados por el entorno en general (urbano y obras de construcción).

HOSPITAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- Riesgos de origen industrial.
- Riesgos asociados al transporte y el tráfico.
- Riesgos el suministro de servicios esenciales:
 - Agua.
 - Electricidad.
 - Gas.
 - Teléfono.
 - Limpieza.
 - Transporte público.
 - Suministro de alimentos.

- Debidas a Riesgos antrópicos:
 - Incendios poblacionales.
 - Explosiones poblacionales.
 - Derrumbe de edificios anexos.
 - Contaminación.
 - Caída de satélites y meteoritos.
 - Riesgos sanitarios.
 - Riesgos por contaminación radiológica.
 - Riesgos por actos antisociales.
 - Riesgos por concentraciones humanas.

- Debidas a otros riesgos contemplados por Protección Civil.
 - Por determinar, conforme a respuesta de la entidad responsable del Plan de Emergencias Municipal.

HOSPITAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

En función de la gravedad

Por su gravedad, las emergencias se clasificarán en función de las dificultades existentes para su control y sus posibles consecuencias:

- Preemergencia.

Es el accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección propios de la actividad, dependencia o sector. Debe ponerse en sobreaviso a los servicios de emergencias externos.

- Emergencia parcial.

Es el accidente que para ser dominado requiere la actuación de los equipos especiales de emergencia. Los efectos de la emergencia parcial quedarán limitados a un sector o zona y no afectarán a otros sectores colindantes ni a terceras personas.

Es una situación susceptible de ser solventada por los recursos del centro, pero deben ser activados los servicios de emergencias externos.

- Emergencia general.

Es el accidente que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección del centro y la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. La emergencia general comportará la evacuación de las personas en su totalidad o de determinados sectores, en función de la gravedad de la misma.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

En función de la ocupación y medios humanos

Por la ocupación del centro en el momento de suceder la situación que ocasiona la emergencia, las Emergencias se clasifican, por edificios, en:

Horario / Edificio		Edificio principal	Edificio materno	Edificios anexos: guardería y 112	Zona de consultas externas	Edificio de oficina técnica
Días laborales	Horario de mañana	Ocupación completa de trabajadores, en todos los servicios. Ocupación completa de usuarios, sin acompañantes.	Ocupación completa de trabajadores, en todos los servicios. Ocupación completa de usuarios, sin acompañantes.	Ocupación completa de trabajadores, en todos los servicios. Ocupación completa de usuarios en la guardería.	Ocupación completa de trabajadores. Ocupación completa de usuarios.	Ocupación normal de trabajadores.
	Horario de tarde	Ocupación reducida de trabajadores. Ocupación completa de usuarios, más dos visitantes por paciente.	Ocupación reducida de trabajadores. Ocupación completa de usuarios, más dos visitantes por paciente.	Ocupación completa de trabajadores y usuarios en los servicios. Ocupación completa de usuarios en la guardería.	Ocupación media de trabajadores y pacientes, según consultas programadas.	Sin ocupación
	Horario de noche	Ocupación reducida de trabajadores. Ocupación completa de usuarios, más un acompañante por paciente.	Ocupación reducida de trabajadores. Ocupación completa de usuarios, más un acompañante por paciente.	La guardería sin ocupación. El servicio 112 con ocupación reducida de trabajadores.	Sin ocupación.	Sin ocupación

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Horario / Edificio		Edificio principal	Edificio materno	Edificios anexos: guardería y 112	Zona consultas externas	Edificio de oficina técnica
Sábados, domingos y festivos	Horario de mañana	Ocupación reducida de trabajadores. Ocupación completa de usuarios, sin acompañantes.	Ocupación reducida de trabajadores. Ocupación completa de usuarios, sin acompañantes.	La guardería sin ocupación. El servicio 112 con ocupación reducida de trabajadores.	Sin ocupación.	Sin ocupación.
	Horario de tarde	Ocupación reducida de trabajadores. Ocupación completa de usuarios, más dos acompañantes por paciente.	Ocupación reducida de trabajadores. Ocupación completa de usuarios, más dos acompañantes por paciente.	La guardería sin ocupación. El servicio 112 con ocupación reducida de trabajadores.	Sin ocupación.	Sin ocupación.
	Horario de noche	Ocupación reducida de trabajadores. Ocupación completa de usuarios, más un acompañante por paciente.	Ocupación reducida de trabajadores. Ocupación completa de usuarios, más un acompañante por paciente.	La guardería sin ocupación. El servicio 112 con ocupación reducida de trabajadores.	Sin ocupación.	Sin ocupación.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias.

A la hora de definir los procedimientos de actuación ante emergencias, antes se establecerá el tipo de emergencia a declarar, según el tipo de riesgo, la ocupación y medios humanos, y la gravedad.

Para ello, se incluyen a continuación una serie de fichas, cada una correspondiente a cada riesgo, y la definición del tipo de emergencia a declarar, según los parámetros definatorios.

NOTA: TODAS LAS SITUACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN DEBEN COMUNICARSE AL CENTRO DE CONTROL Y COMUNICACIONES

Riesgo:	Incendio
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Cualquier conato de incendio que se presente en el centro.
Emergencia parcial	Si no se domina el conato de incendio en una primera intervención.
Emergencia general	Si el incendio traspasa el sector o edificio donde se produjo el foco inicial.

Riesgo:	Emergencia médica
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Conocimiento de emergencia médica aislada ocurrida en el centro, de como máximo dos personas.
Emergencia parcial	Emergencia médica ocurrida en el centro, que afecta a más de dos personas, con lesiones graves.
Emergencia general	Emergencia médica ocurrida en el centro, que afecta a más de 10 trabajadores, con lesiones graves.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:	Atrapamientos en ascensores	
Tipo de emergencia	Momento de la activación	
Preemergencia	Atrapamiento por fallo en ascensor, solucionable por el servicio interno del hospital.	
Emergencia parcial	Atrapamiento por fallo en dos o más ascensores, por causas generalizadas.	
Emergencia general	Atrapamiento por causa de otra emergencia (incendio, fallo en suministro, etc.), y que puede desembocar en otras emergencias mayores.	

Riesgo:	Derrames de productos peligrosos.	
Tipo de emergencia	Momento de la activación	
Preemergencia	Derrame de una pequeña cantidad de producto, puntual, y que se puede controlar con los medios disponibles en la zona.	
Emergencia parcial	Derrame de pequeña o media entidad, que no se puede controlar con los medios de la zona, pero que no implica riesgo para el resto del edificio.	
Emergencia general	Derrame de media o gran entidad, que requiere de medios ajenos al centro para ser controlado, o que puede afectar a la generalidad del centro.	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:	Derrumbamientos y desplomes.	
Tipo de emergencia	Momento de la activación	
Preemergencia	Derrumbamiento de una pequeña porción de falso techo o paramento, puntual, con riesgo de haber afectado a estructuras. Daños ya existentes sin diagnosticar.	
Emergencia parcial	Derrumbamiento con afección de estructuras, pero puntual y aislado.	
Emergencia general	Derrumbamiento con afección de estructuras, de forma que se compromete la integridad de zonas o de la totalidad del edificio.	

Riesgo:	Escapes de gas (inflamables, comburentes, etc.)	
Tipo de emergencia	Momento de la activación	
Preemergencia	Conocimiento de un escape de gas, a pequeña escala, en zonas bien ventiladas, y con facilidad de solución por el servicio de mantenimiento.	
Emergencia parcial	Presencia de escape de gas en zonas con escasa ventilación, fuga de gran caudal, o de gases explosivos, no solucionable por el servicio de mantenimiento.	
Emergencia general	Presencia de escape de gas (explosivos, etc.), en grandes cantidades, en zonas sin ventilación, con posible afección a otras zonas del edificio, y que requiere de intervención de recursos externos.	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:	Estallido
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Conocimiento de riesgo de estallido de un elemento a presión, por sus propios sistemas de alarma, y con sistemas de seguridad que pueden anular el riesgo.
Emergencia parcial	Riesgo de estallido de elemento a presión conteniendo productos peligrosos, que no disponen de sistemas de protección, o no funcionan, ubicándose en zonas donde no pueden dañar otras partes del edificio.
Emergencia general	Riesgo de estallido de elemento a presión confirmado, con riesgo de afección a varias partes del edificio de forma grave.

Riesgo:	Explosiones
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	-----
Emergencia parcial	Conocimiento de cualquier riesgo de explosión, del que aún no se ha tomado el control.
Emergencia general	Riesgo de explosión que puede afectar a gran parte del centro.

Riesgo:	Fallo en el suministro eléctrico.
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Fallo del suministro externo. Avería leve en la instalación del centro, que deja sin suministro a zonas no vitales o vulnerables.
Emergencia parcial	Fallo prolongado del suministro eléctrico. Avería grave que deja sin suministro a algunas zonas vitales y vulnerables.
Emergencia general	Fallo generalizado del suministro eléctrico, tanto externo como interno. Dependiendo de recursos de corta duración.

Riesgo:	Fallo en instalaciones (agua, saneamiento, oxígeno, vacío, etc.)
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Fallo en instalaciones leve, se requieren recursos internos para solventar la situación.
Emergencia parcial	Fallo en instalaciones grave, se requieren recursos externos

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

	para solventar la situación.
Emergencia general	Fallo generalizado que compromete la seguridad del centro, es necesario desplazar pacientes a otros centros.

Riesgo:	Fugas de gas refrigerante
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Fuga de gas de pequeño nivel, en zonas técnicas externas del edificio, solventable por el servicio de mantenimiento.
Emergencia parcial	Fuga de gas de medio nivel, o en zonas dentro del edificio, con pacientes en proximidad.
Emergencia general	Fallo generalizado que compromete la seguridad del centro, es necesario desplazar pacientes a otros centros.

Riesgo:	Huelga / Sabotaje / Actos antisociales
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Actos de huelga o sabotaje, que no ponen en riesgo el funcionamiento del centro.
Emergencia parcial	Actos de huelga o sabotaje que afectan al funcionamiento del centro de forma leve, y no a servicios vitales.
Emergencia general	Actos de huelga o sabotaje que ponen en riesgo el funcionamiento de la mayor parte del centro.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:	Aviso de bomba / Paquete sospechoso
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	----
Emergencia parcial	Recepción de aviso de bomba o detección de paquete sospechoso.
Emergencia general	Recepción de aviso de bomba confirmado o detección de paquete sospechoso declarado como artefacto explosivo.

Riesgo:	Atentado terrorista
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	----
Emergencia parcial	Amenaza de atentado terrorista al centro en trámite de confirmación con cuerpos de seguridad. Atentado consumado que afecta a una parte aislada del centro.
Emergencia general	Amenaza de atentado terrorista al centro confirmado. Atentado consumado que afecta a gran parte del centro.

Riesgo:	Atraco / Secuestro
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	----
Emergencia parcial	Situación que amenaza a una parte aislada del centro.
Emergencia general	Cualquier atraco o secuestro en el centro que puede afectar a una gran parte del centro.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:	Riesgos producidos por posibles obras del centro
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	En aquellas fases de obra que pueden afectar a la seguridad del centro de forma importante.
Emergencia parcial	En caso de materialización de daños al centro, por motivo de las obras, de forma aislada.
Emergencia general	En caso de materialización de daños al centro de forma significativa.

Riesgo:	Movimientos del terreno
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	En cuanto se detecten síntomas del movimiento del terreno.
Emergencia parcial	En caso de movimientos rápidos del terreno (no habitual).
Emergencia general	En caso de movimientos rápidos del terreno (no habitual).

Riesgo:	Riesgos climáticos y metereológicos
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Tras conocimiento de la situación de riesgo, o desde declaración del riesgo desde los servicios de protección civil.
Emergencia parcial	Cuando se materializa el riesgo determinado.
Emergencia general	En casos de afección generalizada al centro, por el riesgo determinado.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:	Riesgos ante inundaciones
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Tras conocimiento de la situación de riesgo, o desde declaración del riesgo desde los servicios de protección civil.
Emergencia parcial	----
Emergencia general	Inundación que compromete la seguridad del edificio.

Riesgo:	Riesgos sísmicos
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	No es predecible.
Emergencia parcial	No es predecible.
Emergencia general	Ocurrencia del sismo.

Riesgo:	Riesgos ocasionados por el entorno en general (urbano y obras de construcción).
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Detección de situaciones de riesgo en el entorno, que no afectan al centro (desplomes de edificios, incendios, etc.)
Emergencia parcial	Proximidad o cercanía de situaciones de riesgo en el entorno, que podrían afectar a una parte del centro.
Emergencia general	Afección de riesgos del entorno al edificio, que comprometen la seguridad global del mismo.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:	Riesgos de origen industrial
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Detección de situaciones de riesgo industrial en el entorno, que no afectan al centro (incendios, fugas, etc.)
Emergencia parcial	Proximidad o cercanía de situaciones de riesgo en el entorno, que podrían afectar a una parte del centro.
Emergencia general	Afección de riesgos del entorno industrial al edificio, que comprometen la seguridad global del mismo.

Riesgo:	Riesgos asociados al transporte y al tráfico
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Detección de situaciones de riesgo en el entorno del edificio, por transporte o tráfico, que no afectan al centro (incendios, derrames, etc.)
Emergencia parcial	Proximidad o cercanía de situaciones de riesgo en el entorno por transporte o tráfico, que podrían afectar a una parte del centro.
Emergencia general	Afección de riesgos por transporte o tráfico al edificio, que comprometen la seguridad global del mismo.

Riesgo:	Riesgos por suministro de servicios esenciales (agua, telefonía, electricidad, limpieza, gas, etc.)
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Fallo en suministros externos, con comunicación de corta duración.
Emergencia parcial	Fallo en suministros externos, con comunicación de larga duración, o sin determinar.
Emergencia general	Fallo en suministros generalizado e indefinido, que afecta significativamente al funcionamiento del centro.

Riesgo:	Contaminación y riesgos ambientales externos (NBQ)
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Tras conocimiento de la situación de riesgo, o desde declaración del riesgo desde los servicios de protección civil.
Emergencia parcial	----

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Emergencia general	Materialización del riesgo.
--------------------	-----------------------------

Riesgo:	Caída de meteoritos, aeronaves, satélites.
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Tras conocimiento de la situación de riesgo, o desde declaración del riesgo desde los servicios de protección civil.
Emergencia parcial	----
Emergencia general	Materialización del riesgo.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

6.2.a) Detección y alerta.

La detección de la emergencia puede producirse de varias formas:

Detección automática.

- ❖ Existen sistemas de de detección automática de incendios mediante detectores y centralitas de incendios, en casi todo el centro. Todo el sistema esta comandado en su totalidad por dos centrales de detección y alarmas situadas en el pasillo de los talleres de mantenimiento. El hospital tiene contratado el mantenimiento de esta central de incendios con la empresa SECOEX, la secuencia de aviso de alarma es la siguiente: desde la localidad de Badajoz (donde se recibe la señal) avisan al personal de seguridad (subcontrata EULEN), al departamento de mantenimiento y a la centralita. Existen dos centrales de detección de incendios analógicas direccionables, los módulos AM2020 y ID-3000. El módulo AM2020 corresponde al sistema de detección del edificio principal y el ID-3000 al sistema de detección del edificio Materno- Infantil.
- ❖ Existe un sistema de rociadores de gas R23 en los archivos de historias clínicas del edificio principal, con módulo de entrada y salida en el los archivos y conectada al módulo AM2020 de la central de incendios.
- ❖ Existe un sistema de inundación de gas en la farmacia situada en materno, con módulos de entrada y salida en entrada de la farmacia y conectada al módulo AM2020 de la central de incendios
- ❖ Mediante sistemas de seguridad de las instalaciones técnicas del centro, referidas al servicio de mantenimiento.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Detección humana:

- ❖ Mediante avisos de los trabajadores involucrados en la emergencia, al centro de control.
- ❖ Mediante la activación de un pulsador de alarma.
- ❖ Mediante visión directa de los trabajadores o personas, y posterior aviso al centro de control.
- ❖ Mediante avisos de ocupantes no trabajadores, a los trabajadores del centro.

El hospital cuenta con un número interno de emergencia que es el 51380.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Detección de riesgos externos:

- ❖ Sistemas predictivos de la Administración, para los fenómenos naturales.
- ❖ Comunicaciones desde los Servicios de Protección Civil, acerca de riesgos acaecidos en el entorno del centro.
- ❖ Detección de los riesgos por simple observación de los mismos, por los trabajadores del centro.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

La alerta podrá ser interna, a los trabajadores integrantes de los equipos de autoprotección, y externa a los servicios de emergencias.

Alerta interna: Se realizará mediante los siguientes medios:

- Llamadas telefónicas.
- Teléfono interno de emergencias: 51380.
- Buscapersonas.
- Por radiotransmisor, entre aquellos trabajadores que dispongan de él (seguridad).
- Personalmente, en aquellos casos en que los medios técnicos no funcionen.

Alerta externa: Se realizará mediante los siguientes medios:

- Llamadas telefónicas al centro 1 1 2, o al servicio de bomberos, mediante red fija o móvil.
- Por la emisora fija que existe en centralita, que comunica con el centro 1 1 2.
- En caso de fallo de los sistemas anteriores, por desplazamiento hasta un punto válido para llamadas de emergencias (cabina telefónica, zona con cobertura móvil, etc.).

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

PLAN DE ALARMA Y ALERTA

El plan de alarma y alerta comprenderá las actuaciones necesarias a emprender por aquellas personas que descubran o tengan conocimiento de una situación de emergencia, desde el mismo momento de su detección, hasta que se inicia la evacuación, asistencia médica, etc. Pueden existir ocasiones en que sean falsas alarmas, situaciones controladas, etc., en que bastará con la activación del plan de alarma.

El plan de alarma y alerta se seguirá en **todos los horarios** del centro.

EMERGENCIA: INCENDIO

PLAN DE ALARMA Y ALERTA – DETECCIÓN MANUAL

- 1) En el caso de que un trabajador del centro detecte un incendio, **su primera actuación** irá encaminada a **poner a salvo a cualquier persona** que pueda verse afectada por el mismo. Si lo conoce a través de otra persona, verificará la situación y actuará de la misma forma. "R" de rescate.
- 2) Se cerrará la puerta del lugar donde se encuentre el fuego, **y se comunicará la presencia del incendio al centro de control y comunicaciones. ES FUNDAMENTAL ESTA COMUNICACIÓN.** "A" de alarma.
- 3) El centro de control avisará inmediatamente al Jefe de Intervención y al Equipo de Segunda Intervención.
- 4) Una persona de la zona afectada **cerrará todas las puertas inmediatamente, con el fin de compartimentar.** "C" de compartimentar.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- 5) Si el foco de incendio es reducido, está en un sitio accesible, y no comporta riesgo grave para los trabajadores, se tomará un extintor y se intentará la extinción, sin exponerse, y siendo acompañado por alguien. "E" de extinción.

REGLA RACE:

R	RESCATE
A	ALARMA
C	COMPARTIMENTACIÓN
E	EXTINCIÓN

- 6) **Si no ha sido posible la extinción, la zona será evacuada inmediatamente** (ver plan de evacuación), haciendo aviso de la no extinción, del inicio de la evacuación, y del destino de la misma, **al centro de control y comunicaciones.**

En el centro de control y comunicaciones:

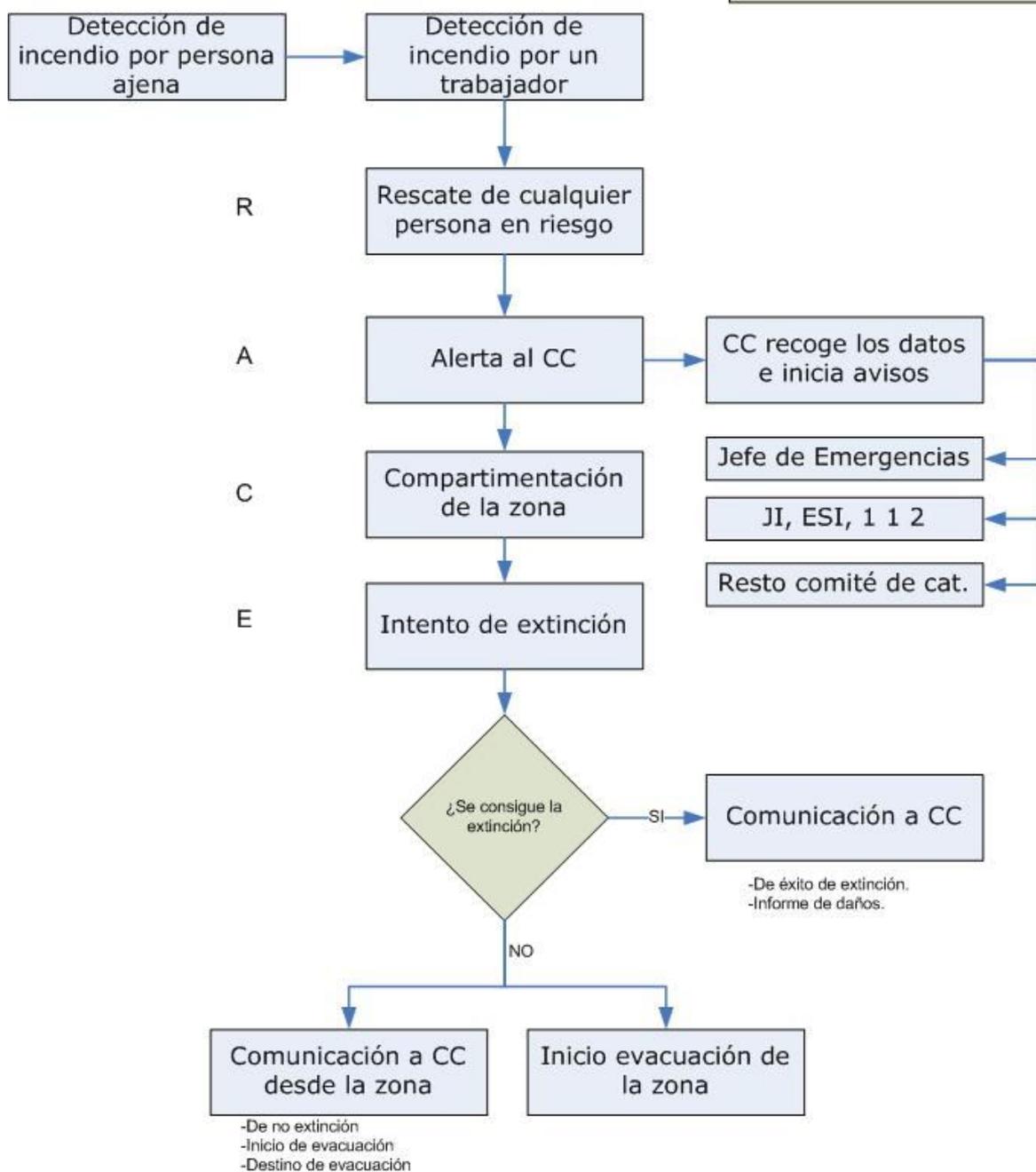
- 7) El trabajador presente en el centro de control y comunicaciones anotará los datos facilitados en un primer momento por los trabajadores, e iniciará los avisos necesarios:
- a) Jefe de Emergencias.
 - b) Jefe de Intervención, ESI, Servicios de Emergencias 1 1 2.
 - c) Resto del integrantes del comité de catástrofes.
- 8) Se seguirán las instrucciones del jefe de emergencias y de los servicios de emergencias, bien sea por teléfono, bien personalmente.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará de todo lo acaecido, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

PLAN DE ALARMA Y ALERTA
DETECCIÓN HUMANA



HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

PLAN DE ALARMA Y ALERTA – DETECCIÓN AUTOMÁTICA

- 1) Si se activase un detector automático de incendios, o un pulsador de alarma, se recibirá aviso de la empresa SECOEX, encargada de la centralita de recepción de incendios, la secuencia de aviso de alarma es la siguiente: desde la localidad de Badajoz (donde se recibe la señal) avisan al personal de seguridad (subcontrata EULEN), al departamento de mantenimiento y a la centralita. Existen dos centrales de detección de incendios analógicas direccionables, los módulos AM2020 y ID-3000. El módulo AM2020 corresponde al sistema de detección del edificio principal y el ID-3000 al sistema de detección del edificio Materno- Infantil.

- 2) Una vez el trabajador que reciba el aviso, trabajador de seguridad de la subcontrata EULEN, identifique el punto de activación, su primera actuación se destinará a confirmar el incendio. Para ello, llamará telefónicamente a la zona donde se haya activado el elemento, preguntando acerca de la presencia o no de fuego.

- 3) Los trabajadores de mantenimiento se mantendrán el contacto con el vigilante de seguridad, hasta este confirme la presencia o no de fuego.

- 4) Si ha sido un fallo del sistema, y no hay fuego, se comunicará con SECOEX para informar del fallo.

- 5) Si existe el incendio por las personas que se hayan desplazado, **la primera actuación** irá encaminada a **poner a salvo a cualquier persona** que pueda verse afectada por el mismo. "R" de rescate.

- 6) Se cerrará la puerta del lugar donde se encuentre el fuego, **y se comunicará la presencia del incendio al centro de control y comunicaciones. ES FUNDAMENTAL ESTA COMUNICACIÓN.** "A" de alarma.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- 7) El CC avisará a Jefe de Intervención y Equipo de Segunda Intervención.
- 8) Una persona de la zona afectada **cerrará todas las puertas inmediatamente, con el fin de compartimentar.** "C" de compartimentar.
- 9) Si el foco de incendio es reducido, está en un sitio accesible, y no comporta riesgo grave para los trabajadores, se tomará un extintor y se intentará la extinción, sin exponerse, y siendo acompañado por alguien. "E" de extinción.

REGLA RACE:

R	RESCATE
A	ALARMA
C	COMPARTIMENTACIÓN
E	EXTINCIÓN

- 10) **Si no ha sido posible la extinción, la zona será evacuada inmediatamente** (ver plan de evacuación), haciendo aviso de la no extinción, del inicio de la evacuación, y del destino de la misma, **al centro de control y comunicaciones.**

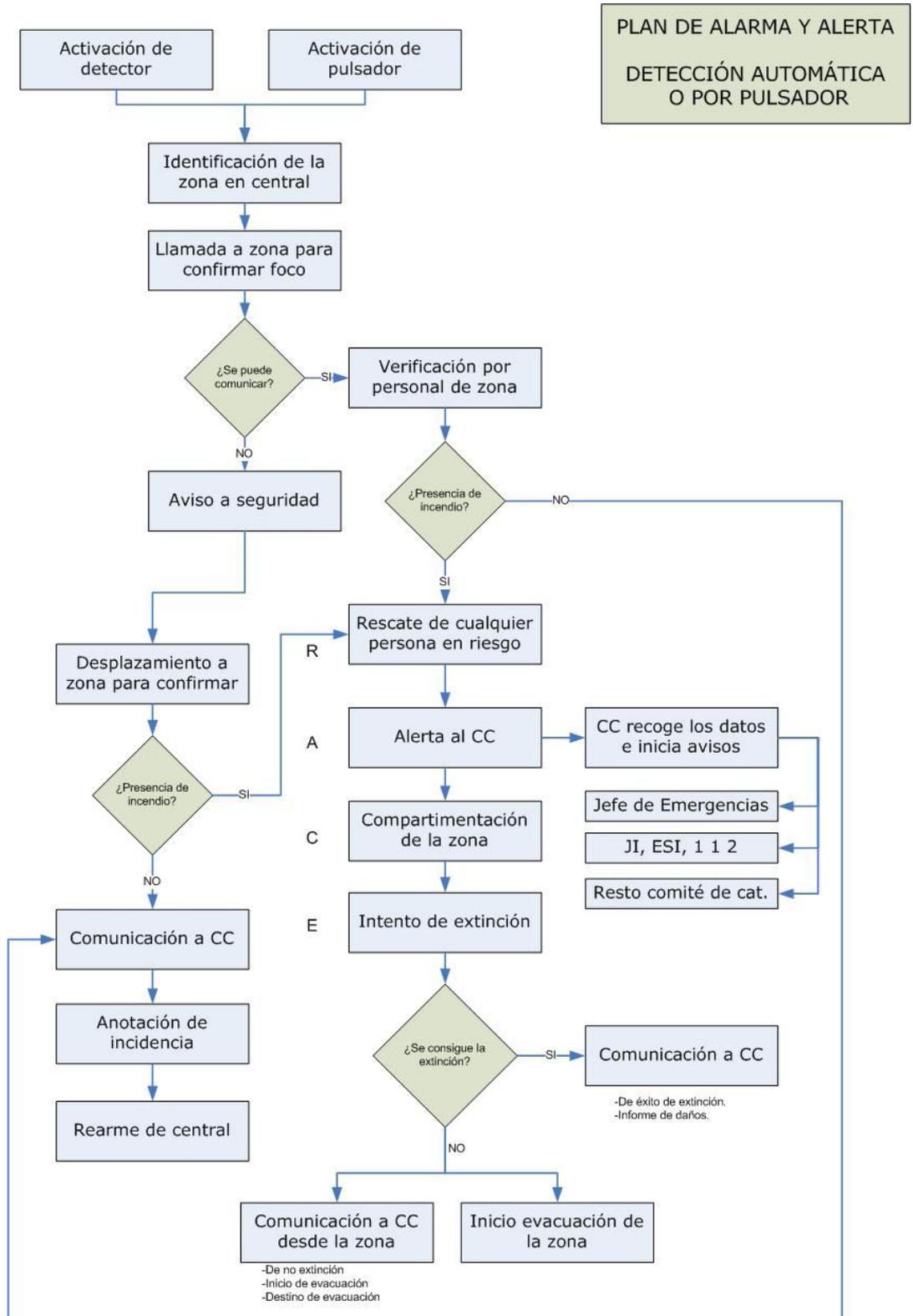
En el centro de control y comunicaciones:

- 11) El trabajador presente en el centro de control y comunicaciones anotará los datos facilitados en un primer momento por los trabajadores que descubrieron el incendio, e iniciará los avisos necesarios:
 - a) Jefe de Emergencias.
 - b) Jefe de Intervención, ESI, Servicios de Emergencias 1 1 2.
 - c) Resto del integrantes del comité de catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

12) Se seguirán las instrucciones del jefe de emergencias y de los servicios de emergencias, bien sea por teléfono, bien personalmente.

En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará de todo lo acaecido, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.



HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

EMERGENCIA: EMERGENCIA MÉDICA

PLAN DE ALARMA Y ALERTA

1. En caso de recibir un aviso de emergencia médica por parte de un trabajador o visitante, la primera acción irá encaminada a comunicar con el centro de control, que avisará a:
 - Servicio de urgencias.
 - Jefe de Emergencias y resto de comité de catástrofes.
 - Si fuera necesario, por la magnitud o características del suceso, se avisará a los servicios de emergencias 1 1 2.

2. El personal del servicio de urgencias anotará la situación comunicada, y se dirigirá al punto de la emergencia, con los medios necesarios.

3. Se informará de todo lo posible al centro de control. Si es necesaria la ayuda externa, se indicará para que la pida, informando en todo momento al Jefe de Emergencias y, posteriormente, al comité de catástrofes. Se convocará el comité de catástrofes de forma inmediata.

4. El centro de control avisará a los servicios de emergencias externos que fuesen necesarios, bajo las órdenes del Jefe de Emergencias y/ o comité de catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará de todo lo acaecido, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

EMERGENCIA: AMENAZA DE BOMBA / PAQUETE SOSPECHOSO

PLAN DE ALARMA Y ALERTA

1. En el caso de que un trabajador reciba o conozca un aviso de amenaza de bomba, rellenará el documento dispuesto al efecto.
2. Si es un paquete sospechoso, **NO SE MANIPULARÁ EL PAQUETE. NO SE GRITARÁ NI SE DEBE GENERAR PÁNICO EN LOS OCUPANTES** (en paquetes sospechosos y amenazas de bomba)
3. Se comunicará inmediatamente con el centro de control, que posteriormente comunicará con los servicios de emergencias, **indicando el tipo de emergencia, localización del edificio, teléfono y cualquier otro dato de interés (afectados, personas atrapadas, etc.)**. **Se informará inmediatamente al Jefe de Emergencias, a los servicios de emergencias 1 1 2, y al resto del comité de catástrofes**. Se convocará el comité de catástrofes de forma inmediata.
4. Si la información proviniese de una comunicación anónima, de dudosa fiabilidad o pudiera ser falsa, simultáneamente a la llamada a los servicios de urgencia, un trabajador se desplazará al punto de la emergencia, para comprobar la veracidad de la información, comunicando o volviendo rápidamente al centro de control para confirmar o desmentir la emergencia, mientras aún se está en comunicación con los servicios externos. Esta comprobación se realizará siempre con la máxima precaución, sin exponerse, sin manipular paquetes, abrir puertas que estén cerradas de forma anormal, etc.
5. Si se decidiese la evacuación, se activará dicho plan.

En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará de todo lo acaecido, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

EMERGENCIA: DESPLOMES Y DERRUMBAMIENTOS

PLAN DE ALARMA Y ALERTA

1. En el caso de que un trabajador del centro detecte un desplome o derrumbamiento con presencia de heridos, la primera actuación irá encaminada a ponerlo en conocimiento del centro de control.
2. **A continuación, si es necesario, la zona será evacuada inmediatamente** (ver plan de evacuación).
3. El centro de control se comunicará con el jefe de emergencias, y con los servicios de emergencias 1 1 2, **indicando el tipo de emergencia, localización del edificio, teléfono y cualquier otro dato de interés (afectados, personas atrapadas, etc.)**. Se seguirán sus instrucciones. Se convocará el comité de catástrofes de forma inmediata.
4. Si la información proviniese de una comunicación anónima, de dudosa fiabilidad o pudiera ser falsa, simultáneamente a la llamada a los servicios de urgencia, un trabajador se desplazará al punto de la emergencia, para comprobar la veracidad de la información, comunicando o volviendo rápidamente al centro de control para confirmar o desmentir la emergencia, mientras aún se está en comunicación con los servicios externos. Esta comprobación se realizará siempre con la máxima precaución, sin exponerse.
5. Se prestarán los cuidados y atenciones que puedan realizar los equipos de intervención presentes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará de todo lo acaecido, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

EMERGENCIA: OTRAS EMERGENCIAS (incluyendo externas)

PLAN DE ALARMA Y ALERTA

1. En el caso de que un trabajador del centro detecte otra emergencia de cualquier tipo, **su primera actuación** irá encaminada a **poner a salvo a cualquier persona** que pueda verse afectada por la misma. Si lo conoce a través de otra persona, verificará la situación y actuará de la misma forma.
2. Si se observara olor a gas, disolventes, alcohol, etc., **no se accionará aparato eléctrico alguno ni se creará llama.**
3. **A continuación, si es necesario, la zona será evacuada inmediatamente** (ver plan de evacuación), si no es una emergencia externa.
4. Se comunicará inmediatamente con el centro de control, que se pondrá en contacto con el jefe de emergencias, los servicios de emergencias 1 1 2, **indicando el tipo de emergencia, localización del edificio, teléfono y cualquier otro dato de interés (afectados, personas atrapadas, etc.)**. Se seguirán sus instrucciones. Se convocará el comité de catástrofes de forma inmediata.
5. Si la información proviniese de una comunicación anónima, de dudosa fiabilidad o pudiera ser falsa, simultáneamente a la llamada a los servicios de urgencia, un trabajador se desplazará al punto de la emergencia, para comprobar la veracidad de la información, comunicando o volviendo rápidamente al centro de control para confirmar o desmentir la emergencia, mientras aún se está en comunicación con los servicios externos. Esta comprobación se realizará siempre con la máxima precaución, sin exponerse.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará de todo lo acaecido, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Solicitud de ayuda externa

La ayuda externa posee una cualificación profesional y dispone de recursos que les capacitan para una intervención especializada.

Su concurso cabe realizarlo cuando la organización y los medios operativos propios no han sido suficientes o no han sido capaces de mitigar y controlar el suceso.

Por lo tanto, resultan ser el escalón dominante ante la respuesta a un suceso.

Pese a su existencia y disponibilidad, la organización de esta empresa ha de estar capacitada para atender cualquier suceso en el ámbito de la misma, con la limitación que imponen su preparación, no especializada, y los medios disponibles.

Ante cualquier solicitud realizada a Ayuda Externa, las organizaciones involucradas acudirán con prontitud e intervendrán con eficacia dada su experiencia y capacitación.

No obstante, es preciso que la llamada, solicitando su concurso, se realice en determinadas condiciones si lo que se pretende es que respondan con la eficacia deseada.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Origen y Destino de la Notificación de Alarma

La ayuda externa la componen de manera común los servicios siguientes:

A) Centro de Atención de Urgencias y Emergencias de Extremadura:

1 1 2

En general, será aquel centro al que se dirijan todas las comunicaciones relacionadas con emergencias en el centro.

Disponen de autoridad, medios de comunicación y capacidad como para preparar dispositivos de largo alcance frente a sucesos graves (catastróficos) o de localizar y poner a disposición recursos de cualquier tipo.

B) Bomberos:

Su intervención será requerida para la extinción de incendios y el rescate de víctimas y atrapados.

En general, se solicitará su participación siempre que sea necesaria para asegurar la integridad de las personas (p.e. derrumbar un alero en mal estado que supone un riesgo para las personas)

C) Asistencia sanitaria:

Se demandará su presencia para atención primera o la evacuación de los heridos, el traslado e ingreso a centros hospitalarios, etc.

D) Policía Nacional / Guardia Civil:

Para el mantenimiento del orden público, el control de accesos, la protección de personas y bienes o para tareas propias como las de Policía Judicial.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

E) Policía Local:

Se solicitará su presencia para el control del tráfico, el apoyo a la evacuación o cualquier otra tarea que precise de su colaboración. Pueden, si es necesario, realizar muchas de las tareas semejantes de los cuerpos y fuerzas del orden público.

En ocasiones, ejercen las tareas de enlace con otros servicios municipales.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ALARMA PARA SOLICITUD DE AYUDA EXTERNA		
PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA AL CENTRO DE COORDINACIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1 1 2		
Identificación del centro:	Hospital SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES Avda. Pablo Naranjo - Ronda San Francisco 10.003 – CÁCERES Teléfono: 927 25 62 00	
Persona que notifica la emergencia:	Nombre	
	Puesto:	
	Teléfono de contacto:	
Director del plan de autoprotección:	Nombre	
	Puesto:	
	Teléfono de contacto:	
Hora de la comunicación:		
NOTIFICAN LA SIGUIENTE EMERGENCIA:		
Tipo de emergencia:		
Nivel declarado (el que indique el comité de catástrofes):	Preemergencia	
	Emergencia parcial	
	Emergencia general	
Causa de la emergencia:		
Presencia de víctimas:		
Daños en las víctimas:		
Circunstancias que pueden		

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

afectar a la evolución de la emergencia:		
Medidas adoptadas para el control de la emergencia:		
Medidas de apoyo exterior necesarias:		
Punto de recepción de las ayudas externas:		
Persona de contacto:	Nombre	
	Puesto:	
	Teléfono de contacto:	
Otros datos de interés:		

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

6.2.b) Mecanismos de alarma

Sistema de comunicación de alarma

La alarma es la comunicación de la emergencia a parte o a todos los usuarios del establecimiento, y, normalmente, la orden para evacuar la zona o sector. También puede ser empleada para el confinamiento.

La alarma al personal del edificio, tanto de trabajadores como de ocupantes se efectuará del siguiente modo:

- Mediante los integrantes de los Equipos de Alarma y Evacuación, principalmente, mediante su desplazamiento y comunicación personal a los trabajadores y usuarios.

6.2.b.1) Identificación de la persona que dará los avisos.

Aviso a los trabajadores y usuarios del centro: Estos avisos los dará el personal del centro de control y comunicaciones, en sus ubicaciones principal, o alternativa. Para estos avisos se emplearán los siguientes medios en el orden indicado, pasando al siguiente si fallase el primero:

- Telefonía, extensiones internas.
- Radiotransmisor (si disponen)
- Telefonía móvil (si disponen)
- Buscapersonas (si disponen)

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- Personalmente, si fallan todos los medios anteriores.

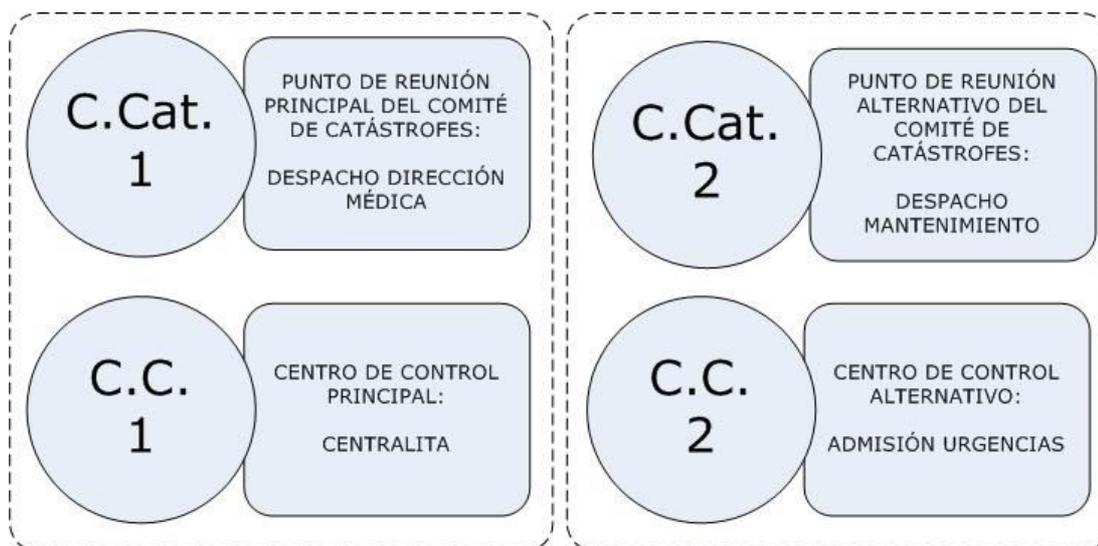
Aviso a las ayudas exteriores: El aviso al centro de coordinación de emergencias externo, o a los servicios de emergencias involucrados, se realizarán también por el personal del centro de control y comunicaciones, mediante telefonía, principalmente, o vía radio, si fallase la red telefónica.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

6.2.b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil

Centro de Coordinación Interno:

El centro de coordinación de emergencias del centro hospitalario estará situado en los **puntos de reunión de comité de catástrofes**, ya sea el principal, o el alternativo, y los centros de comunicación y control, cercanos a los anteriores, serán los encargados de transmitir las comunicaciones que emanen del comité de catástrofes.



HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

A continuación se establece el **protocolo de funcionamiento del centro de control y comunicaciones:**

- Estará prohibido efectuar llamadas al centro de control y comunicaciones para pedir información por parte de trabajadores, puesto que la centralita de teléfonos podría saturarse.
- No deberá permanecer personal que no sea necesario en el centro de control y comunicaciones, así como "curiosos", etc.
- Se seguirán escrupulosamente todas las órdenes de comunicaciones que emanen del comité de catástrofes, informando inmediatamente después de cada orden sobre su ejecución con éxito, o fallo en la comunicación (la retroalimentación es necesaria), al comité de catástrofes.
- En caso de recibir comunicaciones informando del estado de la emergencia, evacuaciones, etc., se anotará, y se repetirá el mensaje al interlocutor a modo de confirmación de recepción, no cortando la comunicación hasta este punto.
- Se empleará un *modelo de comunicación de emergencias a los servicios de emergencias externos*, proporcionándoles todos los datos adicionales que requieran, y no cortando la comunicación hasta que ellos lo indiquen.
- Las actividades del centro de control y comunicaciones corresponderán al estado de la situación:
 - NORMALIDAD:
 - Mantenimiento actualizado de listado de extensiones.
 - Mantenimiento actualizado de listado de teléfonos exteriores de integrantes de equipos de autoprotección.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- Mantenimiento actualizado de listado de buscapersonas.
 - Tener localizados dichos listados, a la vista.
 - Información a servicio de mantenimiento de cualquier anomalía que se presente en las instalaciones de comunicaciones.
- EMERGENCIA:
 - Efectuar las llamadas de emergencias conforme a los protocolos incluidos en este plan de autoprotección.
 - Proporcionar todos los datos que requieran los servicios de emergencias externos.
 - Recibir todas aquellas llamadas indicando el estado de la gestión de la emergencia, en un *formato al efecto, adjunto a este documento*.
 - Seguir las instrucciones del comité de catástrofes.
 - EN CASO DE LLAMADA CON AMENAZA DE BOMBA:
 - Mantener la calma.
 - Anotar toda la información posible, con ayuda de la ficha adjunta.
 - Informar a los servicios de emergencias 1 1 2, o al Cuerpo Nacional de Policía.
 - Informar inmediatamente al comité de catástrofes.
 - Seguir las instrucciones del comité de catástrofes y de las autoridades competentes.
 - EN CASO DE LLAMADA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL ALERTANDO DE RIESGO EXTERNO O FALLO PREVISTO EN SUMINISTROS BÁSICOS:
 - Mantener la calma.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- Anotar toda la información posible, con ayuda de la ficha adjunta.
- Informar inmediatamente al comité de catástrofes.
- Seguir las instrucciones del comité de catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ALARMA PARA SOLICITUD DE AYUDA EXTERNA		
PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA AL CENTRO DE COORDINACIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1 1 2		
Identificación del centro:	Hospital SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES Avda. Pablo Naranjo - Ronda San Francisco 10.003 – CÁCERES Teléfono: 927 25 62 00	
Persona que notifica la emergencia:	Nombre	
	Puesto:	
	Teléfono de contacto:	
Director del plan de autoprotección:	Nombre	
	Puesto:	
	Teléfono de contacto:	
Hora de la comunicación:		
NOTIFICAN LA SIGUIENTE EMERGENCIA:		
Tipo de emergencia:		
Nivel declarado (el que indique el comité de catástrofes):	Preemergencia	
	Emergencia parcial	
	Emergencia general	
Causa de la emergencia:		
Presencia de víctimas:		
Daños en las víctimas:		

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Circunstancias que pueden afectar a la evolución de la emergencia:		
Medidas adoptadas para el control de la emergencia:		
Medidas de apoyo exterior necesarias:		
Punto de recepción de las ayudas externas:		
Persona de contacto:	Nombre	
	Puesto:	
	Teléfono de	
	contacto:	
Otros datos de interés:		

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

FORMATO DE RECEPCIÓN DE COMUNICACIÓN ACERCA DEL ESTADO DE EMERGENCIAS		
Persona que informa sobre la emergencia:	Nombre	
	Puesto:	
	Teléfono de contacto:	
	Hora de recepción:	
Persona que recibe la información sobre la emergencia:	Nombre	
	Puesto:	
	Teléfono de contacto:	
INFORMACIÓN SOBRE LA EMERGENCIA (marcar lo que proceda)		
Detección	Cambios	Finalización
Tipo de emergencia:		
Causa de la emergencia:		
Presencia de víctimas:		
Daños en las víctimas:		
Circunstancias que pueden afectar a la evolución de la emergencia:		
Medidas adoptadas para el control de la emergencia:		
¿Se ha evacuado la zona		

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

afectada?		
Indicar destino de la evacuación:		
Medidas de apoyo exterior necesarias:		
Punto de recepción de las ayudas externas:		
Persona de contacto en la zona de la emergencia:	Nombre	
	Puesto:	
	Teléfono de contacto:	
Otros datos de interés:		

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

FORMATO DE RECOGIDA DE DATOS EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA.

Rellenar en caso de amenaza de bomba

AMENAZA

Fecha.....Hora.....Duración.....
Voz: Masculina.....Femenina.....Infantil

SI ES POSIBLE, HAGA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

- ¿Cuándo estallará la bomba?.....
- ¿Dónde se encuentra colocada?.....
- ¿Qué aspecto tiene la bomba?.....
- ¿Qué desencadenará la explosión?.....
- ¿Colocó la bomba usted mismo?.....
- ¿Por qué, qué pretende?.....
- ¿Pertenece a algún grupo terrorista?.....

TEXTO EXACTO DE LA AMENAZA

.....

VOZ DEL COMUNICANTE (MARCAR LA MÁS APROXIMADA)

Tranquila	Excitada	Enfadada	Tartamuda
Normal	Jocosa	Fuerte	Suave
Susurrante	Clara	Gangosa	Nasal
Con acento		Chillona	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Si la voz le resulta familiar, diga qué le recuerda o a quién se le parece:

.....

SONIDOS DE FONDO

Ruidos de calle	Maquinaria	Música
Cafetería	Oficina	Animales
Cabina telefónica	Conferencia	

LENGUAJE DE LA AMENAZA

Correcto	Vulgar	Incoherente
Mensaje leído	Mensaje grabado	

OBSERVACIONES

.....

DATOS DEL RECEPTOR DE LA AMENAZA

Nombre _____

Teléfono _____

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- A continuación se establece el protocolo de funcionamiento del centro de coordinación interno ante emergencias, o puntos de reunión del comité de catástrofes:
- No deberá permanecer personal que no sea necesario en punto de reunión del comité de catástrofes.
 - En caso de presencia de autoridades, etc., que no intervengan directamente en la gestión de la emergencia, se habilitará una sala para su estancia, y se les informará periódicamente.
 - A él se dirigirá un interlocutor válido de cada cuerpo de los servicios de seguridad y emergencias que se desplacen al centro.
 - Se dispondrá de un teléfono en este punto de reunión, que se mantendrá libre, usándose exclusivamente para las comunicaciones con el centro de control y comunicaciones, y si es necesario, con los servicios de emergencias.
 - El Jefe de Emergencias, cargo que ostentará el Director Médico, liderará las actuaciones del comité de catástrofes, resolviendo discrepancias en caso necesario.
 - En caso de ausencia de alguno de los titulares del comité de catástrofes, se desplazarán a él los responsables inmediatos de cada puesto, presentes en el centro en ese momento. Los titulares serán avisados inmediatamente, para que se dirijan al centro.
 - Habrá un registro de las decisiones que se tomen en el transcurso de la emergencia, a disposición del comité de catástrofes, y de los cuerpos y servicios de emergencias, en un formato como el siguiente:

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

REGISTRO DE DECISIONES ADOPTADAS EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS POR EL COMITÉ DE CATÁSTROFES		
Fecha y hora de inicio de las actividades del comité de catástrofes:		/ /
		:
Hora	Decisión adoptada	Observaciones

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Centro de Coordinación Externo:

El centro de coordinación de emergencias de protección civil será:

**Centro de Atención de Urgencias y
Emergencias de Extremadura 112**

El Servicio 1·1·2, es un servicio público y gratuito, cuyas funciones básicas son:

- Atiende las llamadas de urgencia dirigidas al número de teléfono 112, realizadas por cualquier ciudadano desde la Comunidad donde se contacta.
- Recaba de la llamada, la información que necesitan los medios operativos de urgencia para que su trabajo en el terreno sea lo más eficaz posible. Al mismo tiempo, el 1·1·2, en función de la información recibida, aplica las directrices de actuación que, según el tipo de urgencia de que se trate, van a ser los más adecuados para su rápida resolución.
- En función de los datos aportados se tipifica el incidente y se alertan a los servicios operativos que sean competentes en la resolución del incidente.
- Da aviso a los servicios de emergencia que han de actuar (y también a aquellos que deban estar informados de ella), colaborando en lo posible a la coordinación entre los mismos, para conseguir la respuesta más eficaz ante cada incidencia.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- Corresponde a estos servicios operativos la decisión de los recursos que movilizan. Por tanto, debe quedar claro que "1·1·2" no moviliza recursos sino que alerta servicios, siendo de esta manera respetuoso con las decisiones operativas propias de cada servicio.
- Aporta una plataforma tecnológica común a todos los servicios públicos que trabajan activamente ante cualquier tipo de emergencia, poniendo a su disposición una herramienta común en materia de comunicaciones así como de gestión de emergencias, en un entorno donde la información esencial se transmite rápida y multidireccionalmente entre todos los servicios de urgencias.
- Cuando un incidente es gestionado por varios servicios operativos, el cierre ó finalización del mismo se obtiene cuando todos y cada unos de los servicios ha dado por finalizada su actuación.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

6.2.c) Mecanismos de respuesta frente a emergencia

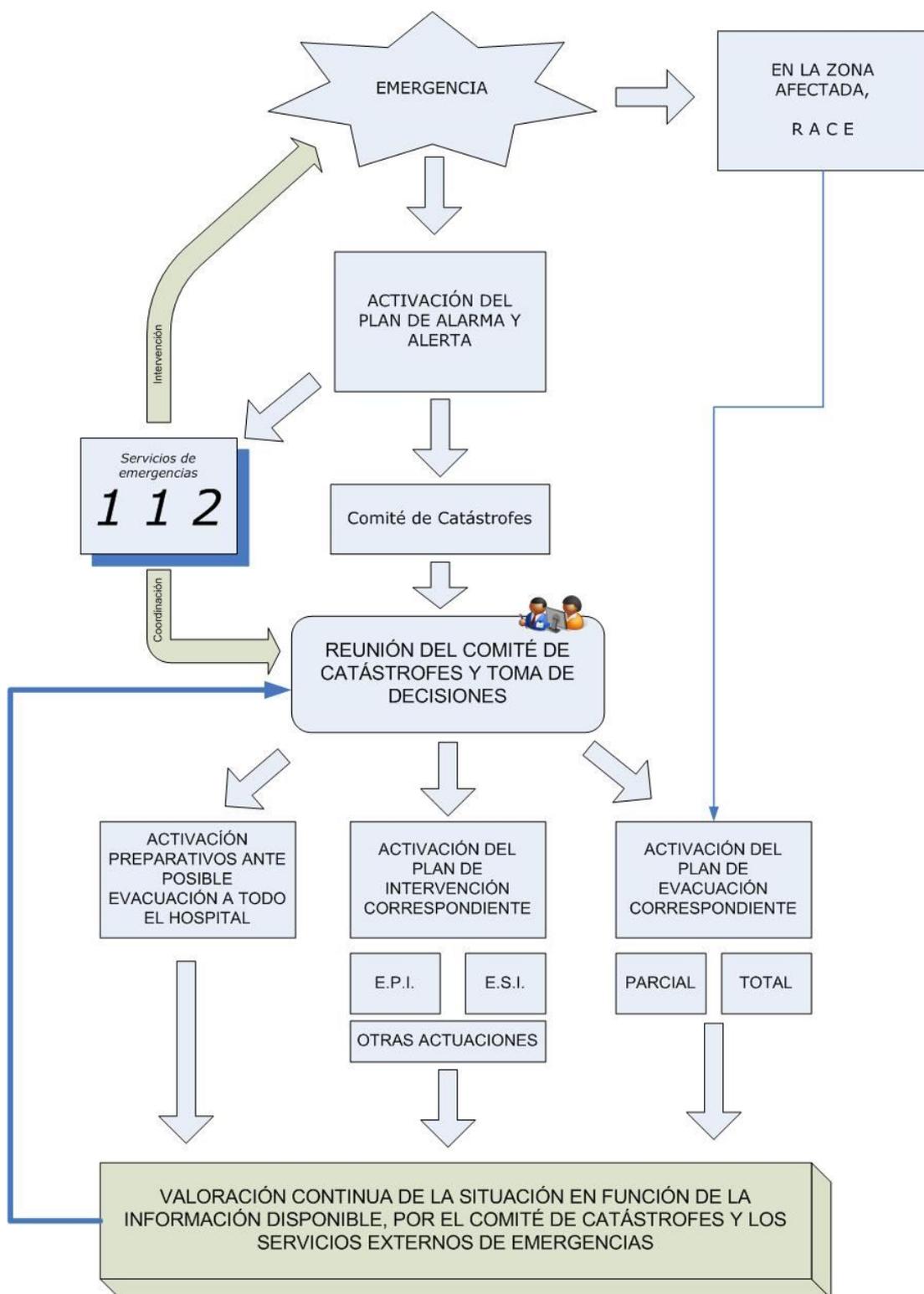
En un centro de este tipo y ocupación, la respuesta frente a la emergencia consistirá en activar lo antes posible el Plan de Autoprotección, dando el aviso al centro de control. En el mismo punto de la emergencia, se deberá seguir la regla RACE: Rescate, Alerta, Compartimentación, y Extinción.

Una vez recibido el aviso en centro de control, se deberá poner en conocimiento del Jefe de Emergencias o Director del Plan de Actuación ante Emergencias, de los servicios de emergencias, a través del centro 1 1 2, y del resto del comité de catástrofes, que deberán dirigirse inmediatamente al Hospital a la mayor brevedad posible.

En caso de no estar presentes los titulares del comité de catástrofes en el momento de la emergencia, se deberá avisar a los cargos que ostenten la responsabilidad de cada titular del comité en ese momento en el centro (Dirección Médica, Enfermería, Mantenimiento, Personal Subalterno y Urgencias), para que ellos tomen el mando de la situación, hasta la llegada de los titulares correspondientes.

Una vez reunido el comité de catástrofes, se coordinará con los servicios de emergencias que vayan llegando al centro (deberá incorporarse al comité un responsable de cada cuerpo), activando los planes y procedimientos que sean necesarios para el control de la situación, o la preparación y ejecución de evacuaciones parciales. En caso extremo, podría tener que adoptarse la decisión de evacuación total, para lo que deberán disponerse previamente los medios de transporte y socorro necesarios.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	



HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

PLAN DE INTERVENCIÓN

El plan de intervención comprende las actuaciones a emprender en cada una de las emergencias anteriormente descritas, de forma que se minimicen o reduzcan las consecuencias de las mismas, siempre que sea factible y no sea peligroso para los trabajadores intervinientes. Estos planes de intervención se ejecutarán tras el plan de alarma y el plan de evacuación (si este último procede).

A continuación se describirán las secuencias de actuaciones, para cada una de las emergencias contempladas.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:	Incendio
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Cualquier conato de incendio que se presente en el centro.
Emergencia parcial	Si no se domina el conato de incendio en una primera intervención.
Emergencia general	Si el incendio traspasa el sector o edificio donde se produjo el foco inicial.

Una vez detectado el incendio, compartimentado, y transmitida la alerta, al menos dos integrantes del **equipo de primera intervención** pueden intentar una intervención, si ésta es factible, los trabajadores están capacitados, y no comporta riesgos para ellos.

En la actuación contra incendios se van a establecer tres grados de riesgo o de clasificación de la emergencia: CONATO DE INCENDIO O PREEMERGENCIA, EMERGENCIA PARCIAL Y EMERGENCIA GENERAL. Cada uno de ellos es un nivel que se determinará por el estado de la situación.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

PLAN DE INTERVENCIÓN	
RIESGO:	INCENDIO
NIVEL:	PREEMERGENCIA O CONATO DE INCENDIO

Un conato de incendio es un incendio en un nivel en el que es posible sofocarlo en una primera intervención por el Equipo de Intervención, con los medios a su alcance (fundamentalmente extintores). Ejemplos de un conato podrían ser una papelera ardiendo, una base eléctrica con pequeñas llamas, etc. **NO ES NECESARIO ACTIVAR EL PLAN DE EVACUACIÓN TOTAL NI PARCIAL EN ESTE NIVEL.**

Los equipos que actuarán en este nivel serán los **Equipos de Primera Intervención.**

En un conato de incendios se seguirá el siguiente **plan de intervención:**

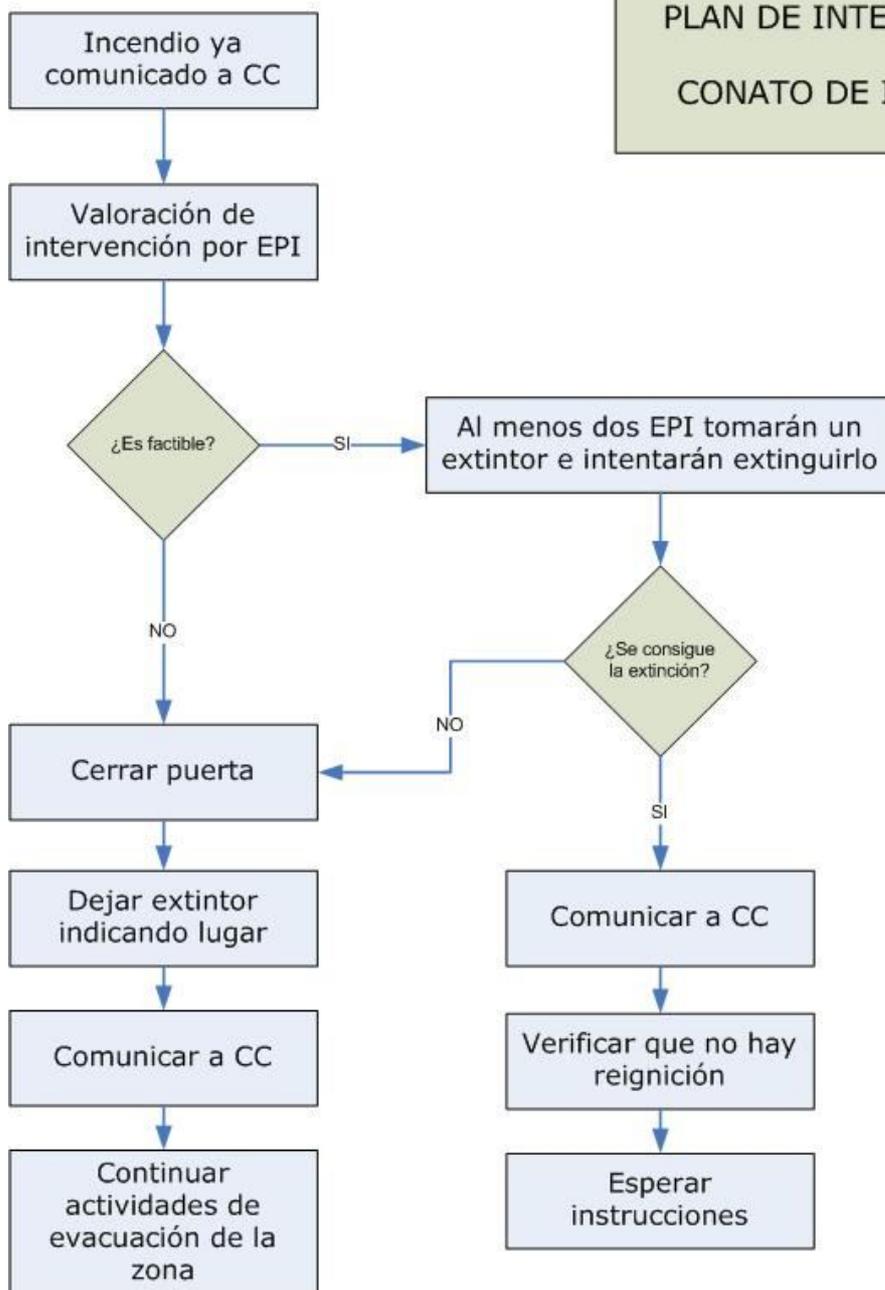
- 1) Si el integrante del equipo de primera intervención ha descubierto el incendio, y **no hay riesgo para él, está en un sitio accesible, y no existe humo**, puede intentar una extinción inmediatamente. Pero **no se intervendrá sin antes avisar al centro de control.**
- 2) Se valorará la posibilidad de ejecutar un intento de extinción del incendio, considerando la información disponible, la localización del incendio, y la disponibilidad de los accesos y vías de evacuación.
- 3) Si se decide la intervención, se tomará un extintor, probándolo en el mismo sitio donde se coja. Si no funcionase, deberá ir a buscarse otro.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- 4) Con el extintor, el o los trabajadores se dirigirá al punto de la emergencia, con las máximas precauciones. En caso de duda, presencia de humos negros, silbidos, fuego por los techos o ruidos de crujidos, estructuras, etc., se detendrá la intervención, **dejando el extintor en el acceso a la zona afectada**, evacuando y comunicándolo al centro de control.
- 5) Si se puede realizar la intervención, se realizará siempre desde un lugar seguro, agachados, y sin exponerse.
- 6) Si se consigue la extinción, se comunicará la circunstancia a los servicios de emergencias, esperando la llegada de los servicios de extinción de incendios, y cediéndoles el mando. No se abandonará el lugar sin antes comprobar que no existe riesgo de reignición.
- 7) Desde el comité de catástrofes, se seguirán todas las acciones emprendidas, y se actuará conforme sucedan los hechos.
 - a) Si se consigue la extinción, se enviará al Jefe de Intervención para verificar el suceso, anotar los hechos, y realizar una investigación.
 - b) Si no se consigue la extinción, o no es viable, se pasará al nivel siguiente, Emergencia Parcial.

En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará de todo lo acaecido, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.

**PLAN DE INTERVENCIÓN
CONATO DE INCENDIO**



HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

PLAN DE INTERVENCIÓN	
RIESGO:	INCENDIO
NIVEL:	EMERGENCIA PARCIAL

Una emergencia parcial en un incendio implica una situación en la que no ha sido posible solucionarse por una primera intervención, o ni siquiera intentarlo, y que requiere de medios más cualificados, pero aún internos del centro. No obstante, los bomberos ya habrán sido avisados en el plan de alarma y alerta.

Ejemplos de una emergencia parcial podrían ser un mueble ardiendo, una habitación, etc., con llamas que irradian calor suficiente para no permitir una aproximación, y que requieren uso de BIEs.

LA ACTUACIÓN EN LOS INCENDIOS CON EMERGENCIAS GENERALES CORRESPONDE A LOS EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN, Y AL JEFE DE INTERVENCIÓN, ADEMÁS DE A LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS EXTERIORES (BOMBEROS).

ES IMPRESCINDIBLE QUE RECOJAN Y SE PONGAN TODOS LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN DISPONIBLES ANTES DE INTERVENIR, Y QUE ACTUEN COORDINADAMENTE CON EL EQUIPO DE APOYO O SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PARA CORTAR ELECTRICIDAD, GASES, ETC., ANTES DE LANZAR AGUA O INTENTAR ACCIONES DE SALVAMENTO.

EN NIVEL DE EMERGENCIA PARCIAL, DEBERÁ PRODUCIRSE LA EVACUACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS, Y LAS ADYACENTES, HACIA ZONAS SEGURAS, Y PREPARAR UNA POSIBLE EVACUACIÓN TOTAL.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

En una emergencia parcial se seguirá el siguiente **plan de intervención**:

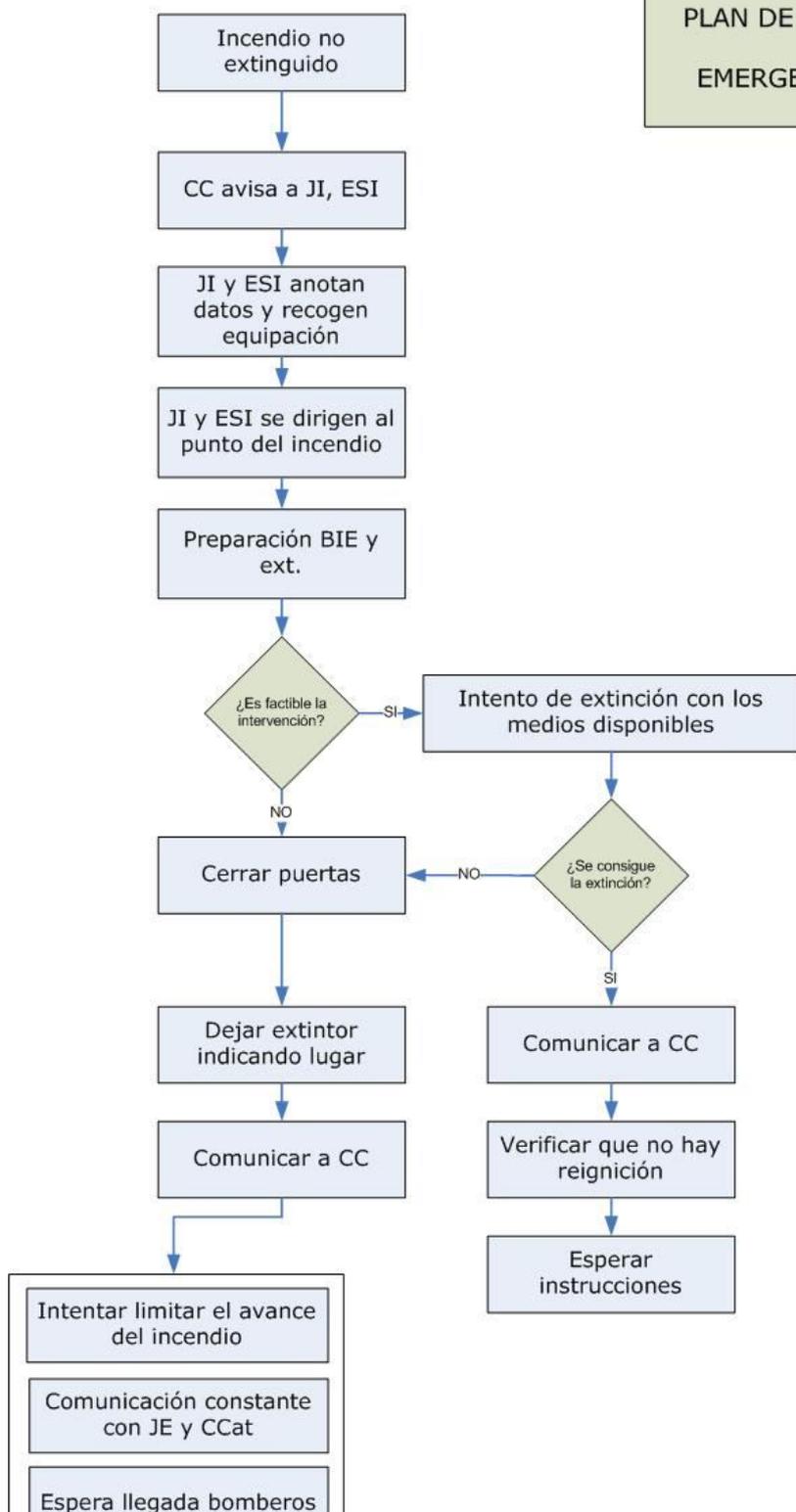
1. Una vez el E.S.I y el J.I. hayan sido avisados, éstos deberán informarse de forma rápida de la ubicación del incendio, características, instalaciones afectadas, etc.
2. Con esta información, pasarán por el punto donde se encuentre su equipación, la recogerán, y se dirigirán al punto del incendio, por las zonas no afectadas, y con las máximas precauciones.
3. Si en las vías de acceso hubiese presencia de humo excesivo, llamas, o cualquier otra situación peligrosa para las personas, no se intervendrá si no se poseen equipos de protección adecuados (equipo de respiración autónoma, chaquetón, casco, guantes).
4. Si es posible el acceso, antes de acceder al punto del incendio, se tomará la BIE más cercana. Se romperá el cristal, se desenrollará la manguera, y se abrirá la válvula. **NO SE ACCEDERÁ AL PUNTO DEL INCENDIO HASTA NO DISPONER DE AGUA EN PUNTA DE LANZA Y ESTAR SEGURO DE QUE ALCANZA EL FOCO.** A veces servirá la intervención con un extintor, que previamente se habrá tomado y probado.
5. Estos integrantes valorarán la posibilidad de ejecutar un intento de extinción del incendio in situ, bajo las órdenes del JI, que deberá estar en permanente contacto con el JE y Comité de Catástrofes.
6. Se intentará la sofocación del incendio.
7. Se mantendrá informado permanentemente al JE, por parte del JI.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

8. Si se consigue la extinción, se comunicará al JE y al Comité de Catástrofes, que dará las órdenes oportunas (finalización de la emergencia, retén de vigilancia, vuelta a la normalidad).
9. Si no se consigue la extinción, o el incendio avanza, el ESI y el JI se retirarán hasta una zona segura, intentando frenar el avance del incendio con los medios de los que dispongan. Se informará al JE.

En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará de todo lo acaecido, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.

**PLAN DE INTERVENCIÓN
EMERGENCIA PARCIAL**



HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

PLAN DE INTERVENCIÓN	
RIESGO:	INCENDIO
NIVEL:	EMERGENCIA GENERAL

Una emergencia general en un incendio implica que la situación no es controlable por los trabajadores del centro, y se requiere de medios externos para su resolución.

En este nivel, por tanto, los trabajadores de los equipos relacionados con los incendios no actuarán para su solución, aunque sí pueden colaborar en la acción de los servicios externos, bajo su mando y siempre que ellos lo contemplen.

Cualquier incendio que supere las dimensiones de la emergencia parcial implicará emergencia general, y la opción hasta la llegada de los servicios externos es la EVACUACIÓN PROGRESIVA HACIA ZONAS MÁS SEGURAS, INCLUSO CON POSIBILIDAD DE EVACUACIÓN TOTAL HACIA EL PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR.

LA ACTUACIÓN EN LAS LOS INCENDIOS CON EMERGENCIAS GENERALES CORRESPONDE A LOS EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN, Y AL JEFE DE INTERVENCIÓN, ADEMÁS DE A LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS EXTERIORES (BOMBEROS).

LAS ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS INTERNOS EN INCENDIOS CON NIVEL DE EMERGENCIA GENERAL SERÁN BÁSICAMENTE DE APOYO A BOMBEROS, COLABORACIÓN EN LO QUE SOLICITEN, Y COMUNICACIÓN CON CENTRO DE CONTROL Y COMITÉ DE CATÁSTROFES, POR LO QUE NO SE DESARROLLA UN PLAN DE INTERVENCIÓN CONCRETO EN ESTE CASO.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:	Emergencia médica
Tipo de emergencia	Momento de la activación
Preemergencia	Conocimiento de emergencia médica aislada ocurrida en el centro, de como máximo dos personas.
Emergencia parcial	Emergencia médica ocurrida en el centro, que afecta a más de dos personas y menos de 10, con lesiones graves.
Emergencia general	Emergencia médica ocurrida en el centro, que afecta a más de 10 trabajadores, con lesiones graves.

El objetivo del presente plan de intervención en caso de primeros auxilios es el de organizar las actividades del equipo de primeros auxilios en caso de que fuera necesario en el centro de trabajo, por la presencia de ocupantes o trabajadores accidentados, repentinamente enfermos, etc.

Se tratará sobre todo de no agravar el estado de la víctima, y a veces asegurar el traslado adecuado a una zona de cuidados adecuada en buenas condiciones. Como premisas básicas se tendrán la tranquilidad, la composición de lugar (dominio de la situación), hacer sólo aquello de lo que se esté seguro, y evitar actuaciones intempestivas.

Por ello, en este documento se describirán los pasos necesarios para poder afrontar estas situaciones, de forma rápida y eficaz. No obstante, hay muchos casos en los que una intervención rápida puede salvar la vida de una persona o disminuir posteriores lesiones derivadas de daños causados.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

PLAN DE INTERVENCIÓN	
RIESGO:	EMERGENCIA MÉDICA
NIVEL:	PREEMERGENCIA

Se seguirá el siguiente **plan de intervención**:

1. En caso de presentarse una emergencia médica, se informará los integrantes del equipo de primeros auxilios (servicio de urgencias, o cualquier personal médico disponible). Se indicará el lugar de los heridos, datos básicos, etc. El Jefe de Emergencia y Comité de Catástrofes ya habrán sido avisados en el plan de alarma y alerta.
2. Se recogerá un botiquín, u otros materiales que crean necesarios, en función del tipo de lesiones.
3. Una vez personado en el punto de la emergencia, se procederá a reconocer el estado de los heridos, estableciendo una prioridad de atención en caso necesario.
4. En el punto de la emergencia, se prestarán los primeros auxilios que sean necesarios, dentro de las posibilidades y formación de los trabajadores, mientras se prepara el desplazamiento hacia la zona de atención (principalmente área de urgencias, o zonas quirúrgicas).
5. Una vez se produzca el traslado a las áreas de atención, se informará al centro de control de todos los sucesos, estado de las víctimas, etc.
6. Se anotará nombre y destino de las personas que fueran evacuados a otros centros hospitalarios.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

PLAN DE INTERVENCIÓN	
RIESGO:	EMERGENCIA MÉDICA
NIVEL:	EMERGENCIA PARCIAL

Se seguirá el siguiente **plan de intervención**:

1. En caso de presentarse una emergencia médica, se informará los integrantes del equipo de primeros auxilios (servicio de urgencias, o cualquier personal médico disponible). Se indicará el lugar de los heridos, datos básicos, etc. El Jefe de Emergencia y Comité de Catástrofes ya habrán sido avisados en el plan de alarma y alerta. Se les indicará el número de heridos, para que valoren las posibilidades de recepción de pacientes por el servicio de urgencias.
2. Se recogerá un botiquín, u otros materiales que crean necesarios, en función del tipo de lesiones.
3. Una vez personado en el punto de la emergencia, se procederá a reconocer el estado de los heridos, estableciendo una prioridad de atención o triaje.
4. En el punto de la emergencia, se prestarán los primeros auxilios que sean necesarios, dentro de las posibilidades y formación de los trabajadores, mientras se prepara el desplazamiento hacia la zona de atención (principalmente área de urgencias, o zonas quirúrgicas).
5. Una vez se produzca el traslado a las áreas de atención, se informará al centro de control de todos los sucesos, estado de las víctimas, etc.
6. Se anotará nombre y destino de las personas que fueran evacuados a otros centros hospitalarios.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

PLAN DE INTERVENCIÓN	
RIESGO:	EMERGENCIA MÉDICA
NIVEL:	EMERGENCIA GENERAL

Se seguirá el siguiente **plan de intervención**:

1. En caso de presentarse una emergencia médica, se informará los integrantes del equipo de primeros auxilios (servicio de urgencias, o cualquier personal médico disponible). Se indicará el lugar de los heridos, datos básicos, etc. Se avisará a los servicios de emergencias 1 1 2.
2. El Jefe de Emergencia y Comité de Catástrofes ya habrán sido avisados en el plan de alarma y alerta. Se les indicará el número de heridos, para que valoren las posibilidades de recepción de pacientes por el servicio de urgencias, incluso la preparación de zonas no previstas para atención a lesionados.
3. El comité de catástrofes valorará la necesidad de requerir la presencia en el centro de personal sanitario que no esté trabajando en ese momento.
4. Los trabajadores del servicio de urgencias que vayan a desplazarse deberán disponer de material adecuado al tipo de lesiones, y disponer de los celadores que puedan necesitarse para desplazarse a urgencias y disponer más material, movilizar heridos, etc.
5. Una vez personado en el punto de la emergencia, se procederá a reconocer el estado de los heridos, estableciendo una prioridad de atención o triaje. Se derivarán los heridos en función de su clasificación, a las zonas previstas por el comité de catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

6. En el punto de la emergencia, se prestarán los primeros auxilios que sean necesarios, dentro de las posibilidades y formación de los trabajadores, mientras se prepara el desplazamiento hacia la zona de atención (nuevas zonas habilitadas, principalmente área de urgencias, o zonas quirúrgicas).
7. Una vez se produzca el traslado a las áreas de atención, se informará al centro de control de todos los sucesos, estado de las víctimas, etc.
8. Se anotará nombre y destino de las personas que fueran evacuados a otros centros hospitalarios.

En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará de todo lo acaecido, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Atrapamientos en ascensores			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Atrapamiento por fallo en ascensor, solucionable por el servicio interno del hospital.	Personal de mantenimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se avisará al servicio de mantenimiento, para que acuda al punto de atrapamiento. 2. Se realizarán las actividades necesarias para la extracción de los atrapados.
Emergencia parcial	Atrapamiento por fallo en dos o más ascensores, por causas generalizadas.	Personal de mantenimiento Empresa mantenedora de ascensores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se avisará al servicio de mantenimiento, para que acuda al punto de atrapamiento. 2. Se avisará a la empresa mantenedora de los ascensores. 3. Se realizarán las actividades necesarias para la extracción de los atrapados. 4. Se seguirán las instrucciones del servicio de mantenimiento, y del comité de catástrofes. 5. Si existieran otros riesgos, se avisará, si es necesario a los servicios de emergencias 112.
Emergencia general	Atrapamiento por causa de otra emergencia (incendio, fallo en suministro, etc.), y que puede desembocar en otras emergencias mayores.	Personal de mantenimiento Empresa mantenedora de ascensores Empresas de suministros afectados Servicios de emergencias externos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se avisará al servicio de mantenimiento, para que acuda al punto de atrapamiento. 2. Se avisará al servicio 1 1 2, informándole de todos los datos de los que se disponga. 3. Se avisará a la empresa mantenedora de los ascensores. 4. Se realizarán las actividades necesarias para la extracción de los atrapados. 5. Se seguirán las instrucciones del servicio de mantenimiento, y del comité de catástrofes. <p>En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.</p>

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Derrames de productos peligrosos.			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Derrame de una pequeña cantidad de producto, puntual, y que se puede controlar con los medios disponibles en la zona.	Personal de la zona	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitar el derrame. Si es inflamable, evitar focos de ignición. 2. Recoger con medios adecuados. 3. Vuelta a la normalidad.
Emergencia parcial	Derrame de pequeña o media entidad, que no se puede controlar con los medios de la zona, pero que no implica riesgo para el resto del edificio.	Personal de la zona Personal especializado de empresas abastecedoras. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intentar detener el derrame. Si es inflamable, evitar focos de ignición. 2. Limitar el derrame en la medida de lo posible. Uso de EPIs adecuados. Ventilar adecuadamente la zona. 3. Colaborar con el personal ajeno que intervenga. 4. Prever una posible evacuación de zonas adyacentes.
Emergencia general	Derrame de media o gran entidad, que requiere de medios ajenos al centro para ser controlado, o que puede afectar a la generalidad del centro.	Personal de la zona Personal especializado de empresas abastecedoras. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intentar detener el derrame. Ventilar adecuadamente la zona. 2. Limitar el derrame en la medida de lo posible. Uso de EPIs adecuados. 3. Colaborar con el personal ajeno que intervenga. 4. Prever una posible evacuación de zonas adyacentes y otras con riesgo de alcance. <p>En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.</p>

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Derrumbamientos y desplomes			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Derrumbamiento de una pequeña porción de falso techo o paramento, puntual, con riesgo de haber afectado a estructuras. Daños ya existentes sin diagnosticar.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de subcontratas de construcción.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la zona. 2. Valorar riesgos mayores. 3. Una vez determinados, emprender las acciones correctoras necesarias.
Emergencia parcial	Derrumbamiento con afección de estructuras, pero puntual y aislado. Posible afección a instalaciones.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de subcontratas de construcción. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la zona. Cortar instalaciones. 2. Evacuar zonas adyacentes. Liberar heridos. 3. Valorar riesgos mayores. 4. Una vez determinados, emprender las acciones correctoras necesarias. 5. Colaborar con los servicios de emergencias externos.
Emergencia general	Derrumbamiento con afección de estructuras, de forma que se compromete la integridad de zonas o de la totalidad del edificio.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de subcontratas de construcción. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la zona, en la medida de lo posible. Cortar instalaciones. 2. Evacuar zonas adyacentes y que comparten estructura con las afectadas. 3. Valorar evacuación total del centro. 4. Colaborar con los servicios de emergencias externos. <p>En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.</p>

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Escapes de gas (inflamables, comburentes, etc.)			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Conocimiento de un escape de gas, a pequeña escala, en zonas bien ventiladas, y con facilidad de solución por el servicio de mantenimiento.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se detecta el escape.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cerrar gases en punto más cercano. 2. Ventilar zona. 3. Reparación por personal de mantenimiento.
Emergencia parcial	Presencia de escape de gas en zonas con escasa ventilación, fuga de gran caudal, o de gases explosivos, no solucionable por el servicio de mantenimiento.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se detecta el escape. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar zona, no crear llama, etc. 2. Aviso a centro de control, para llamada a mantenimiento para corte general de la instalación. 3. Evacuar zonas afectadas inmediatamente. 4. Colaborar con los servicios de emergencias externos.
Emergencia general	Presencia de escape de gas (explosivos, etc.), en grandes cantidades, en zonas sin ventilación, con posible afección a otras zonas del edificio, y que requiere de intervención de recursos externos.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se detecta el escape. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar zona, no crear llama, etc. 2. Aviso a centro de control. 3. Evacuar inmediatamente la zona y adyacentes. 4. Valorar evacuación total del centro. 5. Colaborar con los servicios de emergencias externos. <p>En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.</p>

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:	Estallido		
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Conocimiento de riesgo de estallido de un elemento a presión, por sus propios sistemas de alarma, y con sistemas de seguridad que pueden anular el riesgo.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se detecta el riesgo de estallido.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alejarse del elemento de riesgo, parada del mismo, si es posible. 2. Aviso a mantenimiento, para su reparación.
Emergencia parcial	Riesgo de estallido de elemento a presión conteniendo productos peligrosos, que no disponen de sistemas de protección, o no funcionan, ubicándose en zonas donde no pueden dañar otras partes del edificio.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se detecta el riesgo de estallido. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alejamiento del elemento de riesgo, parada del mismo, si es posible. 2. Evacuación de zonas adyacentes. 3. Aviso a centro de control. 4. Colaborar con los servicios de emergencias externos.
Emergencia general	Riesgo de estallido de elemento a presión confirmado, con riesgo de afección a varias partes del edificio de forma grave.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se detecta el riesgo de estallido. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alejamiento del elemento de riesgo, parada del mismo, si es posible. 2. Aviso a centro de control. 3. Evacuar inmediatamente la zona y adyacentes. 4. Valorar evacuación total del centro. 5. Colaborar con los servicios de emergencias externos. <p>En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.</p>

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:		Explosiones	
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	-----	-----	-----
Emergencia parcial	Conocimiento de cualquier riesgo de explosión, del que aún no se ha tomado el control.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se detecta el riesgo de explosión. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de medidas para evitar la explosión: ventilación, corte de corriente en zona alejada del riesgo. 2. Evacuación de zonas afectadas y adyacentes. 3. Aviso a servicios de emergencias. 4. Colaborar con los servicios de emergencias externos.
Emergencia general	Riesgo de explosión que puede afectar a gran parte del centro.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se detecta el riesgo de explosión. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de medidas para evitar la explosión: ventilación, corte de corriente en zona alejada del riesgo. 2. Evacuación de zonas afectadas y adyacentes. 3. Aviso a servicios de emergencias. 4. Valorar evacuación total del centro. 5. Colaborar con los servicios de emergencias externos. <p>En cualquier caso, en cuanto lleguen los servicios externos, se les informará, y se organizarán las actuaciones en conjunción con el comité de catástrofes.</p>

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Fallos en el suministro eléctrico			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Fallo corto del suministro externo. Avería leve en la instalación del centro, que deja sin suministro a zonas no vitales o vulnerables.	Personal de empresa suministradora. Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se produce el fallo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de funcionamiento y control del mismo en grupos electrógenos y SAIS. 2. Apagar consumidores no necesarios. 3. Contactar con suministradora, si es externo. 4. Reparación por personal de mantenimiento, si es interno.
Emergencia parcial	Fallo prolongado externo del suministro eléctrico. Avería grave que deja sin suministro a algunas zonas vitales y vulnerables.	Personal de empresa suministradora. Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se produce el fallo. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de funcionamiento y control del mismo en grupos electrógenos y SAIS. 2. Apagar consumidores no necesarios. 3. Contactar con suministradora, si es externo. 4. Reparación por personal de mantenimiento, si es interno. 5. Establecimiento de restricciones en zonas quirúrgicas, UCI, derivación de urgencias, etc. 6. Valorar posibilidad de trasladar enfermos de las zonas afectadas, a otras hábiles. 7. Solicitar apoyo a servicios de emergencias externos.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Fallos en el suministro eléctrico			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Emergencia general	Fallo generalizado del suministro eléctrico, tanto externo como interno. Dependiendo de recursos de corta duración.	<p>Personal de empresa suministradora.</p> <p>Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se produce el fallo. Personal de servicios de emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de funcionamiento y control del mismo en grupos electrógenos y SAIS. 2. Apagar consumidores no necesarios. 3. Contactar con suministradora, si es externo. 4. Reparación por personal de mantenimiento, si es interno. 5. Establecimiento de restricciones en zonas quirúrgicas, UCI, derivación de urgencias, etc. 6. Valorar posibilidad de trasladar enfermos de las zonas afectadas, a otras hábiles. 7. Valorar posibilidad de trasladar enfermos de UCI, quirófanos, etc., a otros hospitales. 8. Valorar posibilidad de desplazamiento a domicilio a pacientes leves y en espera de intervenciones. 9. Solicitar apoyo a servicios de emergencias externos, incluso a otros hospitales.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Fallo en instalaciones (agua, saneamiento, oxígeno, vacío, etc.)			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Fallo en instalaciones leve, se requieren recursos internos para solventar la situación.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se produce el fallo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación por servicio de mantenimiento, para reparar los sistemas. 2. Organización del área afectada, para minimizar efectos: movilización de enfermos, uso de medios portátiles, etc.
Emergencia parcial	Fallo en instalaciones grave, se requieren recursos externos para solventar la situación.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se produce el fallo. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación por servicio de mantenimiento, para reparar los sistemas. 2. Aviso a empresas externas para restitución de instalaciones. 3. Organización del área afectada, para minimizar efectos: movilización de enfermos, uso de medios portátiles, etc. 4. Considerar posibilidad de enviar enfermos a otros hospitales, restringir actuaciones en quirófanos, etc. 5. Si es necesario, solicitar ayuda a servicios externos de emergencias.
Emergencia general	Fallo generalizado que compromete la seguridad del centro, es necesario desplazar pacientes a otros centros.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se produce el fallo. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación por servicio de mantenimiento y empresas externas, para reparar los sistemas. 2. Desplazamiento de enfermos a otros hospitales, derivar urgencias, restringir actuaciones en quirófanos, etc. 3. Establecimiento de un programa de apoyo logístico de abastecimientos: agua, oxígeno, etc. 4. Si es necesario, solicitar ayuda a servicios externos de emergencias.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Fugas de gas refrigerante			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Fuga de gas de pequeño nivel, en zonas técnicas externas del edificio, solventable por el servicio de mantenimiento.	Personal del centro (mantenimiento).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación por servicio de mantenimiento, para reparar los sistemas. 2. Organización del área afectada, para minimizar efectos: detención de equipos, cierre de ventanas, etc.
Emergencia parcial	Fuga de gas de medio nivel, o en zonas dentro del edificio, con pacientes en proximidad.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se produce la fuga. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación por servicio de mantenimiento, para reparar los sistemas. 2. Aviso a empresas externas para reparaciones necesarias. 3. Organización del área afectada, para minimizar efectos: movilización de enfermos. 4. Considerar posibilidad de restringir actuaciones en quirófanos, etc. 5. Si es necesario, solicitar ayuda a servicios externos de emergencias.
Emergencia general	Fallo generalizado que compromete la seguridad del centro, es necesario desplazar pacientes a otros centros.	Personal del centro (mantenimiento). Personal de la planta o zona donde se produce la fuga. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación por servicio de mantenimiento y empresas externas, para reparar los sistemas. 2. Organización del área afectada, para minimizar efectos: movilización de enfermos. 3. Desplazamiento de enfermos a otros hospitales, derivar urgencias, restringir actuaciones en quirófanos, etc. 4. Si es necesario, solicitar ayuda a servicios externos de emergencias.

	o: Huelga / Sabotaje / Actos antisociales
--	--

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Actos de huelga o sabotaje, que no ponen en riesgo el funcionamiento del centro.	Personal del centro (seguridad)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de orden en el centro, por el personal de seguridad. 2. Comunicación del comité de catástrofes con los cuerpos de fuerzas del orden, para seguimiento de la situación.
Emergencia parcial	Actos de huelga o sabotaje que afectan al funcionamiento del centro de forma leve, y no a servicios vitales.	Personal del centro (seguridad). Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de orden en el centro, por el personal de seguridad. 2. Solicitud de intervención a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. 3. Restricción de accesos al centro. 4. Considerar posibilidad de restringir actuaciones en quirófanos, etc. 5. Si es necesario, solicitar ayuda a servicios externos de emergencias de tipo sanitario.
Emergencia general	Actos de huelga o sabotaje que ponen en riesgo el funcionamiento de la mayor parte del centro.	Personal del centro (seguridad). Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de orden en el centro, por el personal de seguridad. 2. Solicitud de intervención a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. 3. Toma de mando de la situación por Cuerpo Nacional de Policía, seguir sus instrucciones. 4. Restringir actuaciones en quirófanos, derivar urgencias, etc. 5. Solicitar ayuda a servicios externos de emergencias de tipo sanitario.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Aviso de bomba / Paquete sospechoso			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	----	----	----
Emergencia parcial	Recepción de aviso de bomba o detección de paquete sospechoso.	Personal del centro (seguridad). Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de intervención a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. 2. Considerar restricción de accesos al centro. 3. Considerar posibilidad de restringir actuaciones en quirófanos, etc. 4. Considerar solicitar ayuda a servicios externos de emergencias de tipo sanitario. 5. Preparación de posible evacuación del centro. 6. Seguir instrucciones de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.
Emergencia general	Recepción de aviso de bomba confirmado o detección de paquete sospechoso declarado como artefacto explosivo.	Personal del centro (seguridad). Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de intervención a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. 2. Restringir accesos al centro. 3. Restringir actuaciones en quirófanos, derivar urgencias, dar alta a pacientes leves, etc. 4. Preparación de posible evacuación total del centro. 5. Seguir instrucciones de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Atentado terrorista			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	----	----	----
Emergencia parcial	Amenaza de atentado terrorista al centro en trámite de confirmación con cuerpos de seguridad. Atentado consumado que afecta a una parte aislada del centro.	Personal del centro (seguridad). Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de intervención a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. 2. Restricción de accesos al centro. 3. Detener actuaciones en quirófanos, etc. 4. Solicitud de ayuda a servicios externos de emergencias de tipo sanitario. 5. Evacuación parcial de la zona afectada. 6. Preparación de posible evacuación total del centro. 7. Seguir instrucciones de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. 8. Colaborar con servicios de emergencias.
Emergencia general	Amenaza de atentado terrorista al centro confirmado. Atentado consumado que afecta a gran parte del centro.	Personal del centro (seguridad). Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de intervención a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. 2. Restricción total de accesos al centro. 3. Detener actuaciones en quirófanos, etc. 4. Solicitud de ayuda a servicios externos de emergencias de tipo sanitario. 5. Evacuación total del centro. 6. Seguir instrucciones de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. 7. Colaborar con servicios de emergencias.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Atraco / Secuestro			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	----	----	----
Emergencia parcial	Situación que amenaza a una parte aislada del centro.	Personal del centro (seguridad). Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de intervención a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. 2. Restricción de accesos al centro. 3. Detener actuaciones en quirófanos, etc. 4. Solicitud de ayuda a servicios externos de emergencias de tipo sanitario. 5. Evacuación parcial de las zonas adyacentes. 6. Preparación de posible evacuación total del centro. 7. Seguir instrucciones de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. 8. Colaborar con servicios de emergencias.
Emergencia general	Cualquier atraco o secuestro en el centro que puede afectar a una gran parte del centro.	Personal del centro (seguridad). Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de intervención a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. 2. Restricción total de accesos al centro. 3. Detener actuaciones en quirófanos, etc. 4. Solicitud de ayuda a servicios externos de emergencias de tipo sanitario. 5. Evacuación total del centro. 6. Seguir instrucciones de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. 7. Colaborar con servicios de emergencias.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Riesgos producidos por posibles obras del centro			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	En aquellas fases de obra que pueden afectar a la seguridad del centro de forma importante.	Personal del centro (mantenimiento) Personal responsable de las contratatas de las obras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir las zonas que puedan verse afectadas por las obras. 2. Elaborar un catálogo de daños potenciales en el centro. 3. Establecer un programa de medidas preventivas y correctivas para dichos daños. 4. Disponer de un sistema de identificación de materialización de riesgos y daños de las obras.
Emergencia parcial	En caso de materialización de daños al centro, por motivo de las obras, de forma aislada.	Personal del centro (mantenimiento) Personal responsable de las contratatas de las obras. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciar de forma inmediata la reparación de los daños producidos. 2. Garantizar funcionamiento de instalaciones por personal de mantenimiento. 3. Movilización de enfermos desde las zonas afectadas, a zonas seguras. 4. Seguimiento de los trabajos de reparación, por el comité de catástrofes. 5. Considerar posibilidad de solicitar ayuda externa de los servicios de emergencias. 6. Restitución de la normalidad.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:	Riesgos producidos por posibles obras del centro		
Emergencia general	En caso de materialización de daños al centro de forma significativa.	Personal del centro (mantenimiento). Personal responsable de las contratas de las obras. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciar de forma inmediata la reparación de los daños producidos. 2. Garantizar funcionamiento de instalaciones por personal de mantenimiento. 3. Movilización de enfermos desde las zonas afectadas, a zonas seguras. 4. Restringir intervenciones en servicios vitales, quirófanos, etc. 5. Seguimiento de los trabajos de reparación, por el comité de catástrofes. 6. Considerar posibilidad de evacuación de enfermos a otros hospitales, a domicilios, etc. 7. Solicitar ayuda externa de los servicios de emergencias. 8. Restitución de la normalidad.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:		Movimientos del terreno	
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	En cuanto se detecten síntomas del movimiento del terreno.	Personal del centro (mantenimiento).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamada inmediata a servicios de emergencias. 2. Diagnóstico de la situación por personal de mantenimiento. 3. Información a comité de catástrofes, y a servicios de emergencias, de la situación. 4. Establecimiento de las medidas necesarias para evitar daños a los ocupantes, según emergencia, y diagnóstico de la misma.
Emergencia parcial Emergencia general	En caso de movimientos rápidos del terreno (no habitual).	Personal del centro (mantenimiento). Personal de planta o de la zona afectada. Personal de servicios de emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamada inmediata a servicios de emergencias. 2. Evacuación de la zona afectada por el personal de la misma. 3. Diagnóstico de la situación por personal de mantenimiento. 4. Información a comité de catástrofes, y a servicios de emergencias, de la situación. 5. Establecimiento de las medidas necesarias para evitar daños a los ocupantes, según emergencia, y diagnóstico de la misma.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Riesgos climáticos y metereológicos			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Tras conocimiento de la situación de riesgo, o desde declaración del riesgo desde los servicios de protección civil.	Todo el personal del centro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo presentado. 3. Evacuación de zonas vulnerables. 4. Restricción de intervenciones en quirófanos, etc.
Emergencia parcial	Cuando se materializa el riesgo determinado.	<p>Todo el personal del centro.</p> <p>Personal de servicios de emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Diagnóstico de la situación por personal de mantenimiento. 3. Aviso a servicios de emergencias externos. 4. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo materializado. 5. Evacuación de zonas afectadas y vulnerables. 6. Activación del plan de confinamiento. 7. Detención de intervenciones en quirófanos, etc., si la emergencia lo requiere.
Emergencia general	En casos de afección generalizada al centro, por el riesgo determinado.	<p>Todo el personal del centro.</p> <p>Personal de servicios de emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Diagnóstico de la situación por personal de mantenimiento. 3. Aviso a servicios de emergencias externos. 4. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo materializado. 5. Evacuación de zonas afectadas y vulnerables. 6. Activación del plan de confinamiento. 7. Detención de intervenciones en quirófanos, etc., si la emergencia lo requiere.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:		Riesgos ante inundaciones	
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Tras conocimiento de la situación de riesgo, o desde declaración del riesgo desde los servicios de protección civil.	Todo el personal del centro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo de inundación y las zonas susceptibles. 3. Evacuación de zonas vulnerables.
Emergencia parcial	----	----	----
Emergencia general	Inundación que compromete la seguridad del edificio.	<p>Todo el personal del centro.</p> <p>Personal de servicios de emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Diagnóstico de la situación por personal de mantenimiento. 3. Aviso a servicios de emergencias externos. 4. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo de inundación y zonas. 5. Evacuación de zonas afectadas y vulnerables.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Riesgos ocasionados por el entorno en general (urbano y obras de construcción).			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Detección de situaciones de riesgo en el entorno, que no afectan al centro (desplomes de edificios, incendios, etc.)	Todo el personal del centro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo presentado. 3. Evacuación de zonas vulnerables. 4. Restricción de intervenciones en quirófanos, etc.
Emergencia parcial	Proximidad o cercanía de situaciones de riesgo en el entorno, que podrían afectar a una parte del centro.	<p>Todo el personal del centro.</p> <p>Personal de servicios de emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Aviso a servicios de emergencias externos. 3. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo del entorno. 4. Evacuación de zonas afectadas y vulnerables. 5. Activación del plan de confinamiento, si es necesario, o el de evacuación.
Emergencia general	Afección de riesgos del entorno al edificio, que comprometen la seguridad global del mismo.	<p>Todo el personal del centro.</p> <p>Personal de servicios de emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Diagnóstico de la situación por personal de mantenimiento. 3. Aviso a servicios de emergencias externos. 4. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo materializado. 5. Evacuación de zonas afectadas y vulnerables. 6. Activación del plan de confinamiento o de evacuación.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Riesgos de origen industrial			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Detección de situaciones de riesgo industrial en el entorno, que no afectan al centro (incendios, fugas, etc.)	Todo el personal del centro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo presentado en el entorno. 3. Evacuación de zonas vulnerables. 4. Restricción de intervenciones en quirófanos, etc.
Emergencia parcial	Proximidad o cercanía de situaciones de riesgo en el entorno, que podrían afectar a una parte del centro.	<p>Todo el personal del centro.</p> <p>Personal de servicios de emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Aviso a servicios de emergencias externos. 3. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo del entorno. 4. Evacuación de zonas afectadas y vulnerables. 5. Activación del plan de confinamiento, si es necesario, o el de evacuación.
Emergencia general	Afección de riesgos del entorno industrial al edificio, que comprometen la seguridad global del mismo.	<p>Todo el personal del centro.</p> <p>Personal de servicios de emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Diagnóstico de la situación por personal de mantenimiento. 3. Aviso a servicios de emergencias externos. 4. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo materializado. 5. Evacuación de zonas afectadas y vulnerables. 6. Activación del plan de confinamiento o de evacuación.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Riesgos asociados al transporte y al tráfico			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Detección de situaciones de riesgo en el entorno del edificio, por transporte o tráfico, que no afectan al centro (incendios, derrames, etc.)	Todo el personal del centro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo presentado en el entorno. 3. Evacuación de zonas vulnerables. 4. Restricción de intervenciones en quirófanos, etc.
Emergencia parcial	Proximidad o cercanía de situaciones de riesgo en el entorno por transporte o tráfico, que podrían afectar a una parte del centro.	<p>Todo el personal del centro.</p> <p>Personal de servicios de emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Aviso a servicios de emergencias externos. 3. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo del entorno. 4. Evacuación de zonas afectadas y vulnerables. 5. Activación del plan de confinamiento, si es necesario, o el de evacuación.
Emergencia general	Afección de riesgos por transporte o tráfico al edificio, que comprometen la seguridad global del mismo.	<p>Todo el personal del centro.</p> <p>Personal de servicios de emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Diagnóstico de la situación por personal de mantenimiento. 3. Aviso a servicios de emergencias externos. 4. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo materializado. 5. Evacuación de zonas afectadas y vulnerables. 6. Activación del plan de confinamiento o de evacuación.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo: Contaminación y riesgos ambientales externos (NBQ)			
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Tras conocimiento de la situación de riesgo, o desde declaración del riesgo desde los servicios de protección civil.	Todo el personal del centro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo presentado en el entorno. 3. Evacuación de zonas vulnerables. 4. Restricción de intervenciones en quirófanos, etc.
Emergencia parcial	----	----	----
Emergencia general	Materialización del riesgo.	<p>Todo el personal del centro.</p> <p>Personal de servicios de emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Diagnóstico de la situación por personal de mantenimiento. 3. Aviso a servicios de emergencias externos. 4. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo materializado. 5. Evacuación de zonas afectadas y vulnerables. 6. Activación del plan de confinamiento o de evacuación.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Riesgo:	Caída de meteoritos, aeronaves, satélites.		
Tipo de emergencia	Momento de la activación	Intervinientes	Actividades
Preemergencia	Tras conocimiento de la situación de riesgo, o desde declaración del riesgo desde los servicios de protección civil.	Todo el personal del centro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo presentado en el entorno. 3. Evacuación de zonas vulnerables. 4. Restricción de intervenciones en quirófanos, etc.
Emergencia parcial	----	----	----
Emergencia general	Materialización del riesgo.	<p>Todo el personal del centro.</p> <p>Personal de servicios de emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del comité de catástrofes. 2. Diagnóstico de la situación por personal de mantenimiento. 3. Aviso a servicios de emergencias externos. 4. Establecimiento de medidas preventivas en función del riesgo materializado. 5. Evacuación de zonas afectadas y vulnerables. 6. Activación del plan de confinamiento o de evacuación.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

d) Evacuación y/o confinamiento

PLAN DE EVACUACIÓN

Tipos de evacuación

La evacuación consiste en el alejamiento de las personas del riesgo que las amenaza. Puede ser de diversos tipos, atendiendo a la premura de la misma, las vías a emplear, y el destino final.

De acuerdo a estos parámetros, la evacuación puede ser:

- **Diferida:** La evacuación puede demorarse, desde que se conoce la situación de emergencia, por disponer de un intervalo de tiempo determinado. Este tipo de evacuación normalmente es decidida por el comité de catástrofes.

- **Inmediata:** La evacuación debe comenzar de forma inminente, para evitar daños en las personas. Este tipo de evacuación suele ser promovida por las personas que se encuentran en la zona donde se ha presentado la situación de riesgo, aunque también puede ser decidida por el comité de catástrofes, ante un aumento de la gravedad de la situación.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- **Horizontal.** La evacuación se realiza en un mismo nivel, que puede ser sobre rasante, a nivel de rasante, o por debajo de nivel de rasante. Estas evacuaciones se dirigen principalmente a otro punto dentro del recinto hospitalario (parcial), alejado del foco de riesgo real o previsible, atravesando pasillos y estancias, y sin emplear ascensores ni escaleras. En zonas de hospitalización se podrán emplear sillas de ruedas, incluso camas, si la zona de destino es lo suficientemente amplia.

- **Vertical.** La evacuación vertical implica el desplazamiento a distinto nivel, habitualmente descendente, aunque no es descartable una evacuación ascendente, si fuera necesario llegado el caso. En un hospital, en el que hay pacientes con movilidad reducida, o sin movilidad, esta evacuación se ve seriamente comprometida en servicios de hospitalización con encamados sin posibilidad de deambulación, por lo que se requiere de un gran número de personas de alarma y evacuación, y un mayor tiempo de desplazamiento.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- **Parcial.** La evacuación parcial se dirige a otro punto dentro del hospital, alejados del riesgo presentado, y habitualmente dentro del edificio. En caso de incendio, se utilizan los sectores creados por las puertas cortafuego. En otras emergencias, dependerá del tipo de riesgo la forma en que se desarrolle esta evacuación. Inicialmente, la evacuación parcial será la que se desarrolle en caso de emergencia en un centro hospitalario; en primer lugar en forma horizontal, y posteriormente, vertical; y siempre dirigiéndose a zonas que tengan vías de evacuación a otras más seguras y con salidas al exterior; si con estas evacuaciones no fuera posible garantizar la seguridad de los ocupantes, habrá que pasar al siguiente escalón, la evacuación total.

- **Total.** La evacuación total implica salir al exterior del edificio, para proteger a las personas. Se llevará a cabo en casos extremos, en los que todas las medidas anteriores hayan sido insuficientes, o la emergencia progrese, amenazando a todos los ocupantes del edificio. Existen diferentes opiniones acerca de la no evacuabilidad de los hospitales, pero, llegado a un punto de riesgo grave e inminente, habría que tomar esta decisión y llevarla a cabo con las máximas garantías para los ocupantes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Cuándo es necesario evacuar

La decisión de evacuación deberá ser tomada en aquellos casos y momentos en que la situación de emergencia amenace de forma clara a los ocupantes de la zona en cuestión.

Atendiendo a ello, se deberá tomar la decisión de evacuar:

- **Inmediata.** En una zona determinada, cuando se presente una emergencia que amenace la seguridad de los ocupantes, **se deberá evacuar inmediatamente, tomando esta decisión los responsables de la zona.** La evacuación debería ser parcial, a no ser que hablemos de recintos con salida directa al exterior, y con personas de movilidad no reducida. No existe apenas tiempo para la preparación de la evacuación, por lo que habrá que hacer un balance de beneficios-daños, en aquellas personas que se vean perjudicadas por dicha evacuación (p.ej. pacientes con oxígeno y ausencia de balas portátiles, etc.).
- **Diferida.** Atendiendo al desarrollo de la emergencia, el comité de catástrofes podrá ordenar la evacuación de diferentes zonas, en previsión de alcance por la emergencia, en un plazo relativamente corto de tiempo, pero con un cierto margen de maniobra. Estas evacuaciones serán dirigidas por el comité, y los responsables de las zonas deberán, desde que conozcan o se les avise de la emergencia, preparar la evacuación de la zona, preparando el material necesario (mantas, balas portátiles, sueros, sangre, etc.)

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Metodología de evacuación.

A continuación se describen las metodologías de evacuación, según las zonas que existen en el Hospital SAN PEDRO DE ALCÁNTARA de Cáceres.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Hospitalización de edificio principal.	
Tipo de ocupantes:	Hospitalizados con diferentes patologías.	
Intervinientes:	Personal de la planta + Un responsable de la evacuación.	
Formas de evacuación	Horizontal:	De un ala a otra. De alas hacia las escaleras de emergencia
	Vertical:	Por escaleras de emergencia de cada ala
Medios a emplear	Sillas de ruedas. Camas. Métodos manuales de manejo de enfermos. Acompañantes de los pacientes.	
Precauciones	Con pacientes con equipos de suministro de medicación, oxígeno, etc. Pacientes aislados. Pacientes con patologías cardíacas.	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cerrar puertas de planta y de habitaciones. ➤ Preparar identificación de pacientes e historias clínicas. ➤ Preparar material portátil para pacientes que lo requieran. ➤ Primeros en evacuar: Pacientes que puedan evacuar por sí mismos. ➤ Posteriormente, pacientes no válidos más cercanos al origen del peligro, y pacientes no válidos más alejados del origen del peligro. ➤ Una vez evacuada una habitación, señalar la misma (etiqueta en puerta, almohada en suelo, etc.) ➤ Cortar corriente y oxígeno una vez no haya nadie en la planta. ➤ Habrá un responsable de la evacuación, que comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Hospitalización edificio materno.	
Tipo de ocupantes:	Niños de corta edad, incluso de días, en incubadoras.	
Intervinientes:	Personal de la planta + Facultativo responsable	
Formas de evacuación	Horizontal:	De un ala a otra. De alas hacia las escaleras de emergencia
	Vertical:	Por escaleras de emergencias
Medios a emplear	Cunas. Incubadoras. Padres y acompañantes.	
Precauciones	Niños en incubadoras. Recién nacidos. Aislados.	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La evacuación la dirigirá el facultativo responsable de la planta, por ser una situación que puede comprometer gravemente a los pacientes. ➤ Cerrar puertas de planta y de habitaciones. ➤ Preparar identificación de pacientes e historias clínicas. ➤ Preparar material portátil para pacientes que lo requieran. ➤ Primeros en evacuar: Pacientes que puedan evacuar por sí mismos. ➤ Posteriormente, y tras recibir la orden del comité de catástrofes, resto de pacientes. ➤ Una vez evacuada una habitación, señalar la misma (etiqueta en puerta, almohada en suelo, etc.) ➤ Cortar corriente y oxígeno una vez no haya nadie en la planta. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Edificio de oficina técnica	
Tipo de ocupantes:	Personas en buen estado de salud y público en general. Posibles pacientes incapacitados.	
Intervinientes:	Personal de la zona + Responsable de evacuación de la zona	
Medios a emplear	Por sus propios medios	
Formas de evacuación	Vertical:	Por escaleras
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Abandonar locales. ➤ Cerrar puertas de planta y despachos. ➤ Evacuar con el público presente, ayudándole en lo que necesiten. ➤ Cortar corriente una vez no haya nadie en la zona. ➤ Una vez evacuada la zona, dirigirse a los puntos de reunión establecidos. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Quirófanos	
Tipo de ocupantes:	Pacientes en intervenciones quirúrgicas, o en espera.	
Intervinientes:	Personal de quirófanos + Facultativo responsable	
Formas de evacuación	Horizontal:	De zona quirúrgica a otras alas de la misma planta
	Vertical:	Por escaleras de evacuación vertical.
Medios a emplear	Camas. Sillas de ruedas. Métodos manuales de manejo de enfermos, si fuera necesario.	
Precauciones	Pacientes en intervenciones quirúrgicas, a la espera, y recién operados.	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La evacuación la dirigirá el facultativo responsable del quirófano, cirujanos o anestesistas, por ser una situación que puede comprometer gravemente a los pacientes. ➤ Desde que se conozca la situación de emergencia, no se comenzarán nuevas intervenciones, no se enviará a pacientes a las plantas, se preparará y planificará una posible evacuación, y se valorará por el responsable la forma de proceder en las intervenciones en curso (atendiendo a su importancia, consecuencias, etc.) ➤ La decisión de evacuación se establecerá por el comité de catástrofes, o bien por el responsable de la zona, si la situación lo requiriera por la gravedad e inmediatez de los daños. ➤ Cerrar puertas de planta y zonas. Esperar orden de evacuación. ➤ Si es necesario, solicitar medios de apoyo a centro de control, tanto humanos como técnicos (respiradores, oxígeno, medios de traslado, etc.) ➤ Cortar corriente y gases una vez no haya nadie en la zona. ➤ Una vez evacuada la zona, dirigirse a los puntos de reunión establecidos. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	UCI	
Tipo de ocupantes:	Pacientes graves o muy graves.	
Intervinientes:	Personal de UCI + Facultativo responsable	
Formas de evacuación	Horizontal:	De zona de UCI a otras alas de la misma planta
	Vertical:	Por escaleras de evacuación vertical.
Medios a emplear	Camas. Sillas de ruedas. Métodos manuales de manejo de enfermos, si fuera necesario.	
Precauciones	Pacientes con respiradores, patologías cardíacas, etc.	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La evacuación la dirigirá el facultativo responsable de la UCI, por ser una situación que puede comprometer gravemente a los pacientes. ➤ Desde que se conozca la situación de emergencia, se prepararán los medios para una posible evacuación, se planificará el orden de la misma, no se enviará a pacientes a las plantas, y se esperarán órdenes del comité de catástrofes. ➤ La decisión de evacuación se establecerá por el comité de catástrofes, o bien por el responsable de la zona, si la situación lo requiriera por la gravedad e inmediatez de los daños. ➤ Cerrar puertas de planta y zonas. Esperar orden de evacuación. ➤ Si es necesario, solicitar medios de apoyo a centro de control, tanto humanos como técnicos (respiradores, oxígeno, medios de traslado, etc.) ➤ Cortar corriente y gases una vez no haya nadie en la zona. ➤ Una vez evacuada la zona, dirigirse a los puntos de reunión establecidos. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Reanimación	
Tipo de ocupantes:	Pacientes en proceso de despertar de anestesia.	
Intervinientes:	Personal de reanimación + Facultativo responsable	
Formas de evacuación	Horizontal:	De zona de REA a otras alas de la misma planta
	Vertical:	Por escaleras de evacuación vertical.
Medios a emplear	Camas. Sillas de ruedas. Métodos manuales de manejo de enfermos, si fuera necesario.	
Precauciones	Pacientes con respiradores, patologías cardíacas, etc.	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La evacuación la dirigirá el facultativo responsable de reanimación, por ser una situación que puede comprometer gravemente a los pacientes. ➤ Desde que se conozca la situación de emergencia, se prepararán los medios para una posible evacuación, se planificará el orden de la misma, no se enviará a pacientes a las plantas, y se esperarán órdenes del comité de catástrofes. ➤ La decisión de evacuación se establecerá por el comité de catástrofes, o bien por el responsable de la zona, si la situación lo requiriera por la gravedad e inmediatez de los daños. ➤ Cerrar puertas de planta y zonas. Esperar orden de evacuación. ➤ Si es necesario, solicitar medios de apoyo a centro de control, tanto humanos como técnicos (respiradores, oxígeno, medios de traslado, etc.) ➤ Cortar corriente y gases una vez no haya nadie en la zona. ➤ Una vez evacuada la zona, dirigirse a los puntos de reunión establecidos. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Esterilización	
Tipo de ocupantes:	Trabajadores exclusivamente	
Intervinientes:	Personal de la zona + Responsable de evacuación de la zona	
Formas de evacuación	Horizontal:	De zona de esterilización a otras alas de misma planta.
	Vertical:	Por escaleras de evacuación vertical.
Medios a emplear	Por sus propios medios	
Precauciones	Instalaciones y equipos propios del servicio.	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La evacuación la dirigirá responsable de evacuación de la zona. ➤ Desde que se conozca la situación de emergencia que requiera la evacuación, se detendrán los equipos no imprescindibles para otros servicios vitales (quirófanos), cortando los suministros energéticos. Si hay que evacuar, se detendrán totalmente todos los equipos. ➤ Cerrar puertas de las zonas. Esperar orden de evacuación. ➤ Cortar corriente y gases una vez no haya nadie en la zona. ➤ Una vez evacuada la zona, dirigirse a los puntos de reunión establecidos. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Vestuarios (comprende todos los vestuarios de las distintas plantas y el que se encuentra en la planta semisotano del edificio principal)	
Tipo de ocupantes:	Trabajadores exclusivamente	
Intervinientes:	Responsable de evacuación de la zona	
Formas de evacuación	Vertical:	Los vestuarios de planta por las escaleras de evacuación.
	Horizontal:	Los vestuarios de plantas a otras alas de la misma planta. Los vestuarios de la planta semisotano del edificio principal al exterior.
Medios a emplear	Por sus propios medios	
Precauciones	Trabajadores en servicios, etc.	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La evacuación la dirigirá responsable de evacuación de la zona. ➤ Comunicar evacuación, verificar la no presencia de personas. ➤ Cerrar puertas de las zonas. Esperar orden de evacuación. ➤ Una vez evacuada la zona, dirigirse a los puntos de reunión establecidos. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Radiodiagnóstico	
Tipo de ocupantes:	Trabajadores y pacientes en radiodiagnóstico.	
Intervinientes:	Personal de la zona + Responsable de evacuación de la zona	
Formas de evacuación	Horizontal:	De radiodiagnóstico a otras alas de misma planta.
	Vertical:	Por escaleras de evacuación vertical.
Medios a emplear	Por sus propios medios	
Precauciones	Instalaciones y equipos propios del servicio.	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La evacuación la dirigirá responsable de evacuación de la zona. ➤ Desde que se conozca la situación de emergencia que requiera la evacuación, se detendrán todos los procesos diagnósticos, desconectando la energía de los mismos. ➤ Dirigir pacientes hacia el exterior de la zona. ➤ Cerrar puertas de las zonas. ➤ Cortar corriente general y gases una vez no haya nadie en la zona. ➤ Una vez evacuada la zona, dirigirse a los puntos de reunión establecidos. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Cocinas (del hospital y de cafetería)	
Tipo de ocupantes:	Trabajadores exclusivamente	
Intervinientes:	Personal de la zona + Responsable de evacuación de la zona	
Formas de evacuación	Horizontal:	A otras alas de planta semisótano de edificio principal. Al exterior
Medios a emplear	Por sus propios medios	
Precauciones	Instalaciones y equipos propios de la cocina.	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La evacuación la dirigirá responsable de evacuación de la zona. ➤ Desde que se conozca la situación de emergencia que requiera la evacuación, se detendrán los equipos, cortando los suministros energéticos. ➤ Cerrar puertas de las zonas. Esperar orden de evacuación. ➤ Cortar corriente y gases una vez no haya nadie en la zona. ➤ Una vez evacuada la zona, dirigirse a los puntos de reunión establecidos. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Laboratorios	
Tipo de ocupantes:	Trabajadores exclusivamente	
Intervinientes:	Personal de la zona + Responsable de evacuación de la zona	
Formas de evacuación	Horizontal:	Por pasillos a otros edificios en mismo nivel.
	Vertical:	Por escaleras de evacuación vertical.
Medios a emplear	Por sus propios medios	
Precauciones	Instalaciones y equipos propios del servicio.	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La posible evacuación se decidirá por el comité de catástrofes, al ser zonas de instalaciones que son vitales para el funcionamiento del centro hospitalario. ➤ La evacuación la dirigirá responsable de evacuación de la zona. ➤ Desde que se conozca la situación de emergencia que requiera la evacuación, se detendrán los equipos, cortando los suministros energéticos, y dejándolos en situación de seguridad. ➤ Cerrar puertas de las zonas. Esperar orden de evacuación. ➤ Una vez evacuada la zona, dirigirse a los puntos de reunión establecidos. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Urgencias
Tipo de ocupantes:	Trabajadores y pacientes del servicio de urgencias.
Intervinientes:	Personal de la zona + Responsable de evacuación de la zona
Formas de evacuación	Horizontal: <input type="checkbox"/> Por salida a nivel de rasante.
Medios a emplear	Por sus propios medios
Precauciones	Pacientes con patologías graves, con respiradores, etc.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La prestación de atención a nuevas urgencias y la posible evacuación se decidirá por el comité de catástrofes, al ser zonas este servicio vital en caso de pacientes con patologías graves y muy graves. ➤ Si es necesario, el comité de catástrofes podrá detener el acceso de nuevos pacientes, y deriva de los mismos a otros centros, incluso prever traslado de los pacientes actuales a otros centros. ➤ La evacuación la dirigirá responsable de evacuación de la zona. ➤ Desde que se conozca la situación de emergencia, se preparará y planificará la evacuación por el facultativo responsable, en función de los pacientes presentes y sus patologías. ➤ Cerrar puertas de las zonas. Esperar orden de evacuación. ➤ Una vez evacuada la zona, dirigirse a los puntos de reunión establecidos. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Tratamientos ambulatorios, cirugías locales, etc.	
Tipo de ocupantes:	Trabajadores y pacientes del servicio correspondiente.	
Intervinientes:	Personal de la zona + Responsable de evacuación de la zona	
Formas de evacuación	Horizontal:	Por pasillos a otras alas de misma planta
	Vertical:	Por escaleras de evacuación vertical.
Medios a emplear	Sillas de ruedas. Camas. Métodos manuales de manejo de enfermos, si fuera necesario.	
Precauciones	Instalaciones y equipos propios del servicio. Pacientes en tratamientos ambulatorios	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La evacuación la dirigirá responsable de evacuación de la zona. ➤ No se comenzarán nuevos tratamientos ni cirugías locales. Se detendrán los equipos y se dejarán en situación de seguridad, desconectando la energía de los mismos. ➤ Desde que se conozca la situación de emergencia, se preparará y planificará la evacuación por el responsable de zona, en función de los pacientes presentes, sus tratamientos, y sus patologías. ➤ Cerrar puertas de las zonas. Esperar orden de evacuación. ➤ Una vez evacuada la zona, dirigirse a los puntos de reunión establecidos. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

ZONAS:	Consultas Externas	
Tipo de ocupantes:	Trabajadores y pacientes de consultas externas.	
Intervinientes:	Personal de la zona + Responsable de evacuación de la zona	
Formas de evacuación	Horizontal:	Por pasillos a otros edificios en mismo nivel.
	Vertical:	Por escaleras de evacuación vertical.
Medios a emplear	Pacientes, por sus propios medios. Métodos manuales de manejo de enfermos, si fuera necesario.	
Precauciones	Instalaciones y equipos propios del servicio. Pacientes en tratamientos ambulatorios.	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La evacuación la dirigirá responsable de evacuación de la zona. ➤ No se comenzarán nuevos tratamientos ni cirugías locales. Se detendrán los equipos y se dejarán en situación de seguridad, desconectando la energía de los mismos. ➤ Desde que se conozca la situación de emergencia, se preparará y planificará la evacuación por el responsable de zona, en función de los pacientes presentes, sus tratamientos, y sus patologías. ➤ Cerrar puertas de las zonas. Esperar orden de evacuación. ➤ Una vez evacuada la zona, dirigirse a los puntos de reunión establecidos. ➤ El responsable de la evacuación, comunicará al centro de control el estado de la misma, su destino, y las incidencias que se produzcan. 	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

PLAN DE CONFINAMIENTO

El plan de confinamiento comprenderá aquellas actividades necesarias para "aislarse" de un riesgo, basándose en la interposición de barreras físicas que permitan a los confinados mantenerse en condiciones de seguridad, y desde luego, permitir una posterior evacuación hacia zonas más seguras, en caso de agravamiento del riesgo.

Tipos de confinamiento

El confinamiento en un recinto hospitalario no suele disponer de medios específicos para el mismo, excepto la sectorización de incendios, que puede permitir que los ocupantes permanezcan aislados durante un tiempo determinado, siempre que los sistemas funcionen perfectamente.

También puede establecerse un confinamiento por presencia de un riesgo externo (agentes climatológicos, productos químicos, etc.), para lo cual se dispondría de las ventanas, persianas, puertas, etc., que deberían ser cerradas de la forma más hermética posible, para conseguir evitar el paso de los elementos de riesgo. No obstante, esta hermeticidad sería limitada, ya que estos elementos no están previstos, en un hospital, para tal grado de cierre. También habría de contemplarse este confinamiento en caso de que el riesgo proceda del interior de un edificio, pero de forma localizada (emisión de gases, derrames, etc.)

En cualquier caso, también se contemplaría una actividad mixta de evacuación parcial-confinamiento, en la que se desplazan a los ocupantes hacia una zona lo más alejada del riesgo, y se interponen medios que permitirían el confinamiento (puertas, cierres, etc.).

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

No se contemplan otros tipos de confinamiento en un centro hospitalario.

Cuándo es necesario confinarse

Básicamente, será necesario confinarse en dos situaciones:

- En caso de incendio en una zona concreta del edificio, u otro riesgo que emane de un punto localizado, y permita la evacuación parcial y confinamiento en punto de destino.
- En presencia de un riesgo externo, que compromete la seguridad de los ocupantes, y no permite su evacuación al exterior.

Plan de confinamiento.

- Activación.

La activación del plan de confinamiento corresponderá a:

- A nivel de zona, a los responsables de evacuación. Un responsable de evacuación que observe un riesgo para su zona, o bien esté dirigiendo una evacuación parcial hacia un punto de destino, deberá aplicar los medios necesarios para alcanzar un grado de confinamiento frente al riesgo presentado.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- A nivel global, al comité de catástrofes. En caso de presentarse el riesgo externo, o interno, deberán ordenarse las correspondientes evacuaciones parciales, y ordenar el confinamiento máximo que pueda obtenerse con los medios disponibles.

En caso necesario, podrían emplearse medios extraordinarios, como cintas de sellado, aislantes, etc., para hermetizar zonas, por el servicio de mantenimiento, o servicios de emergencias externos.

➤ **Intervinientes.**

Los intervinientes del plan de confinamiento serán principalmente los trabajadores del centro, tanto los responsables de evacuación, como servicios de mantenimiento.

➤ **Preparación**

La preparación del plan de confinamiento tendrá una parte común con los planes de evacuación, ya que deberán disponerse medios para aquellos pacientes que requieran de oxígeno, goteros, respiradores, etc.

Los trabajadores del servicio de mantenimiento, en caso de ser necesario, deberán preparar el material para el sellado de puertas, ventanas, etc. (cintas, aislantes, sellantes, etc.)

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

➤ Ejecución

La ejecución del plan de confinamiento se llevará a cabo bajo las órdenes del responsable de evacuación de la zona, o bien directamente del comité de catástrofes.

➤ Control final.

Una vez conseguido el confinamiento, se realizará un control final de los ocupantes, y del estado del confinamiento, observando posibles fallos en el mismo, huecos que permitan el paso de agentes de riesgo, etc.

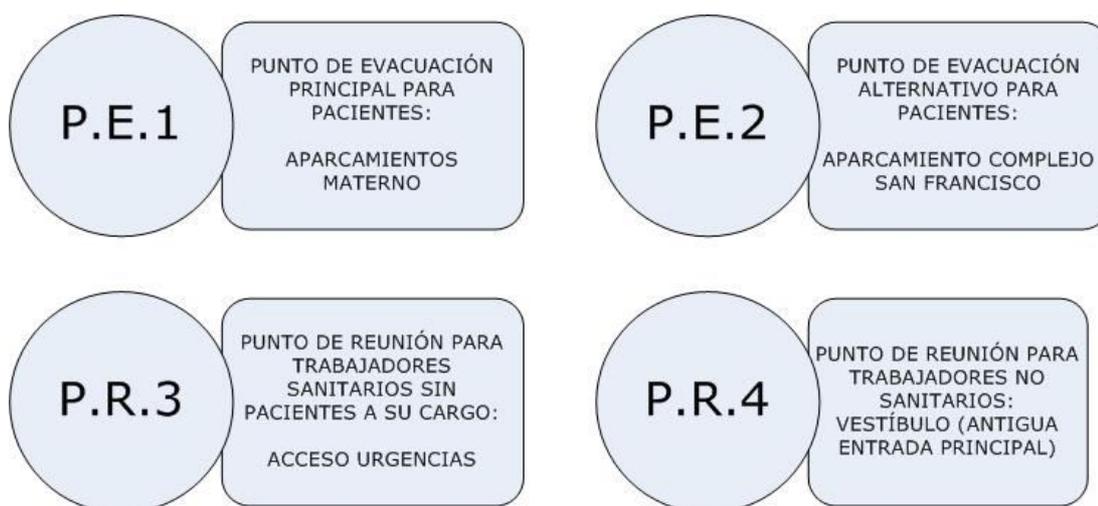
Se mantendrá informado al centro de control y comunicaciones del estado del confinamiento, de forma periódica, esperando órdenes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Punto de reunión en caso de evacuación

En caso de evacuación parcial, el punto de reunión será el destino de la misma, dentro del centro, que podrá ser:

- En caso de haber sido una evacuación de emergencia por situación de riesgo inmediata, promovida por la zona, **la evacuación se dirigirá a la zona más cercana a la inicial, que se encuentre protegida de la emergencia, y que disponga de otra vía de evacuación a una nueva zona segura, o al exterior.**
- En caso de ser comunicada por el comité de catástrofes, **la evacuación se dirigirá al punto donde se indique.**
- En caso de ser hacia el exterior, se han designado los siguientes puntos de reunión:



HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

En caso de evacuación, todos los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos.

Es preciso llevar un control de los desalojados y la indicación de su estado. En caso de ser evacuado o enviado fuera del centro, se anotarán todos los datos posibles para su localización y causa.

Recuerde: Al ser evacuado deberá obligatoriamente acudir al Punto de reunión.

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

6.2.e) Prestación de las Primeras Ayudas.

Las primeras ayudas por los trabajadores internos, en un centro de este tipo en caso de emergencia, se limitarán a aquellas prestaciones sanitarias a los lesionados en la situación, por ser la actividad principal del centro (hospitalaria).

Además, se entienden como ayudas a todo el conjunto de actividades que emprenderán todos los equipos de autoprotección designados en el hospital.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

6.2.f) Modos de recepción de las ayudas externas.

Las ayudas externas serán recibidas en el exterior por **una persona designada por el comité de catástrofes**, que:

- Proveerá de una copia del plan de autoprotección, y de los planos del Hospital.
- Sobre los planos, indicará el lugar y forma de acceder más rápida y segura a la zona de la emergencia.
- Informará sobre:
 - Las características conocidas de la emergencia.
 - La peligrosidad de las zonas más próximas.
 - Las incidencias ocurridas en la evacuación.
 - La existencia de heridos o atrapados.
 - La persona de contacto en el lugar del siniestro.
- Y acompañará a un responsable del cuerpo del que se trate al punto donde se encuentre reunido el comité de catástrofes, para la coordinación de las actuaciones.

En el caso de que los servicios externos llegasen antes de la reunión del comité de catástrofes, será el personal del centro de control el que los reciba, e informe de la emergencia.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

6.3. Identificación y funciones de los equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

Todo el personal de la empresa

Actuaciones preventivas:

- Observar y mantener las medidas de prevención de emergencias, en especial las relativas a la prevención de incendios.
- Cuidar y mantener operativos los medios de protección y actuación ante emergencias:
 - Puertas RF.
 - Extintores.
 - BIEs.
 - Detectores de incendios, etc.
 - Teléfonos.
 - Salidas de evacuación.
- Tener siempre presente aquellos pacientes que tendrían un mayor riesgo en caso de emergencia, y prever la misma, solicitando la disposición de los medios necesarios.
- Estar siempre atentos a cualquier señal o síntoma que pueda indicar la presencia de una emergencia, o causa de la misma.
- Conocer los procedimientos de actuación en emergencias, los teléfonos de alerta, los puntos de reunión, y su papel en el Plan de Autoprotección del centro.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Equipo de alarma y evacuación – E.A.E.

La misión de los componentes de dicho equipo es garantizar que se ha dado la alarma y asegurar la evacuación total y ordenada de su sector, ya sea parcial o total.

Las acciones fundamentales a realizar por los miembros del equipo de alarma y evacuación son, entre otras:

- Anunciar la evacuación de su sector al oír la alarma general.
- Organizar la evacuación de enfermos, visitantes y otras personas.
- Guiar a las personas hacia las vías de evacuación practicables.
- Conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- Indicar el punto de reunión.
- Ayudar a la evacuación de personas que lo requieran.
- No permitir el regreso a los locales evacuados.
- Comprobar que no quedan rezagados una vez ha sido evacuado el sector.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

En este centro, por la tipología de los ocupantes, se dispondrán los siguientes integrantes de los equipos de alarma y evacuación:

En general, todos los trabajadores que no tengan otras funciones específicas en el Plan de Autoprotección se considerarán Equipo de Alarma y Evacuación, por la especial actividad del centro.

Aquellos trabajadores con pacientes a su cargo (hospitalización, UCI, zonas quirúrgicas, etc.), se dedicarán a la evacuación de los mismos, y su posterior atención en punto de destino.

Los trabajadores sin pacientes a su cargo, pero con prestación de servicios a aquellos (diagnósticos, consultas, etc.), deberán dedicarse a su evacuación, tanto pacientes en tratamiento como acompañantes, y posteriormente acudirán al punto de reunión para trabajadores sin funciones (puntos 3 ó 4, a definir próximamente), a esperar órdenes del Comité de Catástrofes.

Los trabajadores sin pacientes a su cargo, y sin labores de prestación de servicios a aquellos (administración principalmente) acudirán al punto de reunión para trabajadores sin funciones (puntos 3 ó 4, a definir próximamente), a esperar órdenes del Comité de Catástrofes.

Otros trabajadores del centro (celadores, seguridad, mantenimiento, etc.), tendrán otras funciones específicas en el plan, por lo que no se prevé su participación directa en la evacuación, aunque pueden, en cualquier momento, hacerlo bajo las órdenes del Comité de Catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Adicional y específicamente, habría de designarse entre dichos equipos de alarma y evacuación un responsable más un suplente para organizar, coordinar y verificar la evacuación en cada una de las siguientes zonas, si llegase el caso (se activarían si fuese necesario):

En el edificio principal		
Planta	Zonas	Personal a designar
Sótano	Archivos de historias clínicas	1 Titular + 1 Suplente
	Instalaciones técnicas	1 Titular + 1 Suplente
	Urgencias	2 Titulares + 2 Suplentes
	Vestuarios	1 Titular + 1 Suplente
	Rehabilitación- Fisioterapia- Despachos médicos	2 Titulares + 2 Suplentes
Semisótano	Cocina y almacenes víveres	1 Titular + 1 Suplente
	Anatomía patológica	1 Titular + 1 Suplente
	Resonancias magnéticas- TAC	1 Titular + 1 Suplente
	Laboratorios	1 Titular + 1 Suplente
	Salas de consultas	1 Titular + 1 Suplente
	Biblioteca	1 Titular + 1 Suplente
	Talleres mantenimiento	1 Titular + 1 Suplente
	Cafetería visitas	1 Titular + 1 Suplente
	Vestíbulo principal	1 Titular + 1 Suplente
	Administración y despachos médicos	1 Titular + 1 Suplente
Baja	Extracciones	1 Titular + 1 Suplente
	Cafetería personal	1 Titular + 1 Suplente
	Administración	1 Titular + 1 Suplente
	Laboratorios	2 Titular + 2 Suplentes
	Hospital de día	1 Titular + 1 Suplente
Primera	Radiodiagnóstico	1 Titular + 1 Suplente
	Esterilización	1 Titular + 1 Suplente
	Hospitalización	2 Titulares + 2 Suplentes
Segunda	Administración	1 Titular + 1 Suplente
	Unidad del sueño- hemodinámica	1 Titular + 1 Suplente
	Pruebas funcionales	1 Titular + 1 Suplente
Tercera	Hospitalización	2 Titulares + 2 Suplentes
	Hospitalización	2 Titulares + 2 Suplentes
	U.C.I.	2 Titulares + 2 Suplentes

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Cuarta	Hospitalización	2 Titulares + 2 Suplentes
	R.E.A.	2 Titulares + 2 Suplentes
Quinta	Hospitalización	2 Titulares + 2 Suplentes
	Bloque quirúrgico	1 Titular + 1 Suplente
	Medicos de guardia	1 Titular + 1 Suplente
Sexta	Hospitalización	2 Titulares + 2 Suplentes
	Bloque quirúrgico	1 Titular + 1 Suplente
Séptima	Hospitalización	2 Titulares + 2 Suplentes
	Otorrinolaringología	1 Titular + 1 Suplente
Octava	Urología	1 Titular + 1 Suplente

En el edificio materno		
Planta	Zonas	Personal a designar
Sótano	Almacenes generales, vestuarios, archivo de historias clínicas.	2 Titulares + 2 Suplentes
	Instalaciones técnicas (sala de frío, grupos electrógenos, sala de climatización, rampa de gases, residuos medicina nuclear, C.G.B.T.)	1 Titular + 1 Suplente
Baja	Vestíbulo y entrada principal	2 Titulares + 2 Suplentes
	Bloque quirúrgico	1 Titular + 1 Suplente
	Bloque obstétrico	1 Titular + 1 Suplente
	Farmacia	1 Titular + 1 Suplente
	Medicina nuclear	1 Titular + 1 Suplente
	Consultas Ginecología/Tocología	1 Titular + 1 Suplente
	Almacenes y zonas comunes	1 Titular + 1 Suplente
Primera	Alas hospitalización	2 Titulares + 2 Suplentes
	Despachos, salas de sesiones, etc	1 Titular + 1 Suplente
Segunda	Alas hospitalización	2 Titulares + 2 Suplentes
	Bloque quirúrgico obstétrico	1 Titular + 1 Suplente

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

En los edificios anexos: guardería y servicios 112		
Planta	Zonas	Personal a designar
Baja	Servicio 112	1 Titular + 1 Suplente
Primera	Guardería	2 Titulares + 2 Suplentes

En la zona de consultas externas		
Planta	Zonas	Personal a designar
Primera	Consultas externas	2 Titulares + 2 Suplentes

En el edificio de oficina técnicas		
Planta	Zonas	Personal a designar
Primera	Administración, despachos	1 Titular + 1 Suplente

Equipo de primera intervención – E.P.I.

La misión de los componentes del equipo de primera intervención comprenderá el descubrimiento del foco de incendio, procedimiento de alarma y posterior intento, si es viable, de extinción.

Deberán de igual modo observar las medidas de prevención de incendios y velar por el mantenimiento de las mismas.

Los componentes del Equipo de Primera Intervención deberán ser capaces de extinguir fuegos (previa valoración de las posibilidades de extinción), contando para ello con los medios básicos de extinción de incendios (extintores portátiles).

Los componentes del Equipo de Primera Intervención no deberán exponerse inútilmente.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Los componentes del Equipo de Primera Intervención deberán estar formados y adiestrados respecto de las técnicas de extinción de los fuegos posibles en su sector, contando con los medios manuales de extinción existentes.

Se recomienda que todos los trabajadores del centro de trabajo estarán capacitados como componentes del Equipo de Primera Intervención, excepto aquellos que por sus características psicofísicas no puedan desarrollar estas labores de forma segura para ellos y los demás ocupantes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

El Centro de Control– C.C.

Será el lugar donde se centralice la información, y las comunicaciones durante la emergencia.

En él estarán centralizados todos los medios de comunicación interior y exterior, números de teléfono importantes, centrales de alarma y en general, toda la información necesaria durante una emergencia. Este centro debe estar, preferentemente, en un lugar separado del riesgo que afecte al edificio, y con buen acceso. Además, debe estar cercano a la ubicación del punto de reunión del **Comité de Catástrofes**.

Sus funciones son:

- Ser receptor de todos los avisos relacionados con las emergencias, para lo que debe ser identificado como tal y puesto en conocimiento de todos los ocupantes.
- Ser emisor de las órdenes de alarma y alerta, comunicaciones a los servicios de emergencias y al resto de personas que pertenezcan a los equipos de intervención.
- Recibir a los servicios de emergencias a su llegada al centro, informándoles de todos los datos relativos a la situación.
- Debe disponer al menos de teléfono con línea exterior, y es conveniente dotarle de otros medios de comunicación (radiotransmisores, etc.).

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

La ocupación de personas en el Centro de Control será de **dos personas**, encargadas de las alarmas, comunicaciones telefónicas y personales durante las emergencias, hasta la resolución de la emergencia, o hasta que lo decidan los servicios de emergencias a su llegada al centro. Se dispondrá de **un suplente**.

COMPOSICIÓN DEL C.C. : 2 TITULARES + 1 SUPLENTE EN TODOS LOS HORARIOS
--

Uno de los designados se encargará de las comunicaciones entre el comité de catástrofes y el centro de control, de forma que:

- **Cualquier información entrante al centro de control** relacionada con las emergencias debe ser transferida lo antes posible al Comité de Catástrofes.
- **Cualquier necesidad de comunicación desde el Comité de Catástrofes**, ya sea hacia el exterior, o al interior del centro, sea realizada por el centro de control, con el destino que sea establecido por aquel.
- **Excepción: Cuando las comunicaciones sean entre el Comité de Catástrofes y el Jefe de Intervención, mediante teléfono, éstas podrán ser directas, sin pasar por el centro de control, dada la necesidad de disponer de información de la evolución de la emergencia en tiempo real y de forma constante.**

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Equipo de Primeros Auxilios – E.P.A

Su misión consistirá en una primera atención a los heridos o lesionados en caso de emergencia, hasta la llegada de los servicios de urgencia externos.

En el caso de la actividad hospitalaria del centro, no será necesario disponer de equipo de primeros auxilios específico, **siendo cualquier profesional que pueda encontrarse con una emergencia médica.**

COMPOSICIÓN DEL E.P.A. :
TODOS LOS TRABAJADORES SANITARIOS DISPONIBLES EN
EL CENTRO, EN TODOS LOS HORARIOS

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Equipo de Segunda Intervención - E.S.I.

Su misión es actuar cuando la emergencia no ha podido ser controlada por el Equipo de Primera Intervención.

Este equipo representa, por tanto, la máxima capacidad extintora del edificio. Su ámbito de actuación será cualquier punto del centro donde se pueda producir una emergencia y no pueda ser controlada por los componentes del Equipo de Primera Intervención. Estarán bajo las órdenes del Jefe de Intervención

En un centro hospitalario, donde la evacuación es el último escalón en una emergencia, toma un papel crucial el equipo de segunda intervención, ya que el control o ralentización en el avance del incendio, hasta la llegada de los servicios externos, va a ser fundamental para la seguridad de los ocupantes.

Se recomienda que formen parte del Equipo de Segunda Intervención personal de mantenimiento del edificio, aunque no es imprescindible.

La formación y el adiestramiento de estas personas debe ser más profunda y específica que la de los miembros del Equipo de Primera Intervención.

El número de personas que integrarán el Equipo de Segunda Intervención será de 3 titulares más 1 suplente en cualquier horario del centro, y deberán estar equipados con una dotación mínima de protección:

- Casco.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- Chaqueta / Pantalón
- Botas.
- Guantes.
- Equipo de respiración autónomo.
- Linterna de seguridad (antideflagrante).
- Radiotransmisores entre los integrantes del equipo de segunda intervención, el jefe de intervención y el comité de catástrofes.

<p style="text-align: center;">COMPOSICIÓN DEL E.S.I.: 3 TRABAJADORES MÁS UN SUPLENTE, EN TODOS LOS HORARIOS</p>

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Equipo de apoyo – E.A.

El equipo de apoyo será el responsable del control de las instalaciones técnicas del edificio en caso de emergencia: arranque, control o parada.

Este equipo se dirigirá al centro de control nada más producirse una emergencia, para recibir órdenes del Comité de Catástrofes y actuar en los distintos puntos del hospital: parada de instalaciones de climatización, corte de gases medicinales (cuando no haya enfermos receptores), parada de ascensores, etc.

Todos los trabajadores de mantenimiento presentes que no tengan otras funciones específicas en el Plan de Autoprotección serán equipo de apoyo. Dependerán del responsable de mantenimiento que se encuentre en el Comité de Catástrofes en ese momento.

Los trabajadores de mantenimiento disponibles, una vez que se presente una emergencia (y no estén implicados en la resolución de la misma), deberán acudir a las inmediaciones del punto de reunión del Comité de Catástrofes

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Jefe de intervención – J.I.

Actuará en el punto de la emergencia, en el que valorará y clasificará dicha emergencia, y asumirá la dirección y coordinación de los miembros del Equipo de Segunda Intervención, informando al Comité de Catástrofes, de la evolución de la misma.

Una vez lleguen los servicios externos, les informará de todo lo acaecido, y seguirá sus instrucciones.

Se deberá disponer de un Jefe de Intervención más un suplente para todos los horarios.

Deberá estar equipado con una dotación mínima de protección:

- Casco.
- Chaqueta / Pantalón
- Botas.
- Guantes.
- Equipo de respiración autónomo.
- Linterna de seguridad (antideflagrante)
- Radiotransmisores entre los integrantes del equipo de segunda intervención, el jefe de intervención y el comité de catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

**JEFE DE INTERVENCIÓN:
1 TRABAJADOR MÁS UN SUPLENTE, EN TODOS LOS
HORARIOS.**

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Comité de Catástrofes y Jefe de Emergencias – C.Cat. y J.E.

El Comité de Catástrofes será la máxima autoridad en caso de emergencia, debiendo permanecer disponible las 24 horas del día, ante cualquier situación que pueda producirse.

En caso de emergencia, se dirigirán al centro de control, organizando las actividades, tomando decisiones, asignando tareas, y recibiendo e informando de primera mano a los servicios de urgencia externos, a los que cederá el mando a su llegada.

El Jefe de Emergencia es el integrante de mayor categoría jerárquica del Comité de Catástrofes que se encuentre en el Hospital en el momento de la ocurrencia de la emergencia; debiendo avisarse al resto inmediatamente.

Desde el Comité de Catástrofes y en función de la información que les facilite el Jefe de Intervención sobre la evolución de la emergencia, enviará al área siniestrada las ayudas internas disponibles y recabará las externas que sean necesarias para el control de la misma.

Es el órgano responsable de ordenar la evacuación parcial o total del edificio en ausencia de los servicios externos. En caso de su presencia (de los servicios de emergencias), estas decisiones serán consensuadas, en función de las indicaciones de aquellos.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Las funciones del Comité de Catástrofes son:

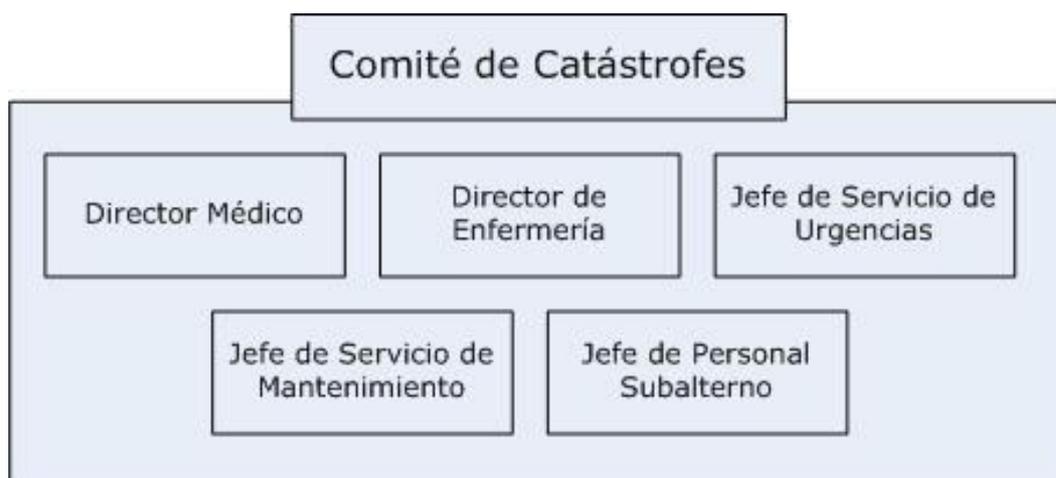
- En situación normal:
 - Reunirse periódicamente, al menos una vez cada 3 meses, o cuando ocurran hechos relacionados con las emergencias en el centro, que así lo requieran.
 - Mantenerse informado de la situación del Plan de Autoprotección del Hospital: fase actual, actividades pendientes, situación de formación de los trabajadores del centro, designación de integrantes de los equipos de autoprotección, etc.
 - Conocer cualquier situación excepcional en el funcionamiento del centro (obras, cambios de uso de locales, aumento de riesgo, etc.), y adoptar las medidas de prevención necesarias.
 - Planificar las actuaciones necesarias para mantener el Plan de Autoprotección en condiciones de activación.
 - Mantener las comunicaciones necesarias con los servicios de emergencias externos (112, protección civil, asistencia sanitaria pública, etc.), para que exista una coordinación adecuada en caso de emergencia en el centro.
 - Emitiendo actas de las reuniones del Comité de Catástrofes, con las decisiones y conclusiones necesarias.

- En situación de emergencia:
 - Reuniéndose rápidamente por los trabajadores titulares y/o suplentes presentes en ese momento en el centro.
 - Tomando el mando de la situación.
 - Solicitando al centro de control el aviso a los titulares ausentes del Comité de Catástrofes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			 SES
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- Recabando toda la información acerca de la emergencia.
- Comprobando si se han avisado a los servicios de emergencia necesarios, si ello procede.
- Coordinando las actuaciones con el fin de proteger la vida de los ocupantes.
- A la llegada de los servicios de emergencias, coordinando todas las actuaciones emprendidas con las que establezcan dichos servicios.

La composición del comité de catástrofes será la siguiente:



En caso de ausencia de alguno de sus titulares, hecho probable en horarios de tarde, noche, sábados, domingos y festivos, deberá preverse su suplente, debiendo estar formados al menos en conceptos de emergencias y funcionamiento del comité de catástrofes, hasta la llegada de los titulares.

El Comité de Catástrofes puede decidir la incorporación de agentes o especialistas externos, ya sean del centro, o ajenos al mismo.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

En el Comité de Catástrofes se definirá un mando, que se denominará Jefe de Emergencias, siendo el que ostente la responsabilidad del funcionamiento del mismo: **el Director Médico**.

Las funciones del Jefe de Emergencias en el Comité de Catástrofes son:

- En situación normal:
 - Estableciendo el orden del día de las reuniones.
 - Convocando a los miembros del comité de catástrofes, bien directamente, bien a través de los órganos de gestión de recursos humanos del Área de Salud.
 - Dirigiendo las reuniones del comité de catástrofes.
 - Designando a un secretario (del propio comité o externo) para las anotaciones y elaboración de actas de las reuniones.

- En situación de emergencia:
 - Dirigiéndose al hospital de forma urgente, al punto de reunión del Comité de Catástrofes.
 - Recabando toda la información acerca de la emergencia.
 - Comprobando si se han avisado al resto de titulares del comité de catástrofes.
 - Comprobando si se han avisado a los servicios de emergencia necesarios, si ello procede.
 - Tomando el mando de la situación, con los trabajadores que constituyan el comité de catástrofes en ese momento.
 - Coordinando las actuaciones con el fin de proteger la vida de los ocupantes.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

- A la llegada de los servicios de emergencias, coordinando todas las actuaciones emprendidas con las que establezcan dichos servicios.

El Jefe de Emergencias asumirá las funciones de Director del Plan de Actuación ante Emergencias.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

En caso de ausencia del titular del Jefe de Emergencias, Director Médico, en el Comité de Catástrofes, la figura del Jefe de Emergencias pasará al puesto inmediatamente por debajo descrito en la siguiente tabla.

Titularidad del Jefe de Emergencias
1.- Director Médico
2.- Jefe de Servicio de Urgencias
3.- Jefe de Servicio de Mantenimiento
4.- Director de Enfermería
5.- Jefe de Personal Subalterno

En todo caso, siempre deberá constituirse el comité de catástrofes en caso de emergencia, con los suplentes designados.

Por tanto, si no estuviese en ese momento el Director Médico, la Jefatura de Emergencias pasará al titular inmediatamente inferior que se encuentre presente. Si no se encontrasen en ese momento ninguno de los titulares del Comité de Catástrofes, el Jefe de Emergencia será el suplente del Director Médico, hasta la llegada de algún titular.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

6.4. Responsable de activación del plan de actuación.

Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias: Director del Plan de Actuación del Plan de Autoprotección, Director del Plan de Actuación ante emergencias, o, en su ausencia, el trabajador que se encuentre en el centro de control.

Titular:

<u>Director del Plan de Actuación en Emergencias o Jefe de Emergencias:</u>	
Dirección Postal:	
Municipio:	
Provincia:	
C.Postal:	
Teléfono:	
Fax:	

Suplente:

<u>Suplente del Director del Plan de Actuación en Emergencias o Jefe de Emergencias:</u>	
Dirección Postal:	
Municipio:	
Provincia:	
C.Postal:	
Teléfono:	
Fax:	

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES			
Plan de Autoprotección	Capítulo 6 Plan de actuación ante emergencias	Octubre de 2009	

Funciones del Director del Plan de Actuación ante Emergencias o Jefe de Emergencias

Director del Plan de Actuación frente a Emergencias / Jefe de Emergencias
<p><i>Es el máximo responsable de la gestión operativa en las situaciones de emergencia</i></p>
<p><i>En función de la información que se le facilite, sobre la evolución de la emergencia, enviará al área siniestrada las ayudas internas disponibles y recabará las externas que sean necesarias para el control de la misma.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> • Recibirá información de los equipos de emergencia (intervención) y valorará la necesidad de alarma general. • Gestionará y coordinará la organización operativa prevista ante las emergencias. • Acudirá al punto del suceso en las situaciones de <i>Emergencia parcial</i> o <i>Emergencia general</i> que lo precisen. Evaluará la situación y emitirá instrucciones a los equipos operativos de emergencia. • Declarará las situaciones de Emergencia parcial y Emergencia general que conlleva el concurso de la Ayuda Externa. • Ordenará la evacuación cuando proceda. • Ejercerá como interlocutor ante los servicios de la Ayuda externa, a quien facilitara el ejercicio de sus labores. • Colaborará junto a los servicios de ayuda externa en la dirección del control de la emergencia. • Alertará al Director del Plan de Autoprotección. • Propondrá al Director del Plan de Autoprotección las mejoras que considere oportunas. • Mantendrá operativa la organización de la emergencia, de forma que se cumplan los dos principios requeridos: eficacia e inmediatez en las respuestas. En particular supervisará que las personas designadas en los equipos de emergencia conocen sus funciones y se encuentran en el estado de alerta adecuado. • Redactará un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.